

ISTB

**INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO BABAHOYO**

**PLAN OPERATIVO
ANUAL**

2024





Plan Operativo Anual 2024

Elaborado:

Ing. Anita Patricia Muñoz Ponce; Mgt.
Docente Responsable de Coordinación Estratégica

Aprobado por el Órgano Colegiado Superior

Ing. Javier Segovia Chilliquinga, PhD.
MIEMBRO DEL ÒRGANO COLEGIADO SUPERIOR

Ing. Marco Antonio Villamar Coloma, PhD.
MIEMBRO DEL ÒRGANO COLEGIADO SUPERIOR

Lcda. Luisa Carmen Soto Montoya, Mgt.
MIEMBRO DEL ÒRGANO COLEGIADO SUPERIOR

Ing. Ángel Geovanni Arias Camacho, PhD.
MIEMBRO DEL ÒRGANO COLEGIADO SUPERIOR





INDICE DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	5
ANTECEDENTES.....	6
Breve síntesis histórica de la institución	6
INTRODUCCIÓN	10
Marco Normativo Institucional.....	10
Marco Normativo Nacional e Internacional	10
PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	13
ELEMENTOS ORIENTADORES DEL PEDI.....	13
Misión	13
Visión	13
Valores y Principios institucionales	14
Principios generales de acuerdo con el Estatuto Institucional.	14
Políticas institucionales.....	15
Política general	15
Políticas por objetivos estratégicos.....	15
EJES ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES (OEI) 2020 - 2024	17
Ee1. ACADEMIA.....	20
Ee2. INVESTIGACIÓN	22
Ee3. VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.....	24
Ee4. GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	26
PLAN OPERATIVO ANUAL	27
Descripción Institucional	28
Estructura Organizacional	29
Oferta Académica	30
Población estudiantil.	31
Población estudiantil por Carreras durante el septiembre 2023 - febrero 2024...31	
Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo para el nuevo Ecuador 2024-2025...33	
Articulación del Plan Nacional de Desarrollo, la Agenda 2035 y el Instituto Tecnológico Babahoyo.....	





OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, TÁCTICOS Y OPERATIVOS.....	43
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO: ACADEMIA.....	44
2. OBJETIVO ESTRATÉGICO: INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN.....	54
3. OBJETIVO ESTRATÉGICO: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.....	58
4. OBJETIVO ESTRATÉGICO: GESTIÓN.....	68
Componentes del Plan Operativo Anual 2024.....	98
Conclusiones.....	99
Recomendaciones.....	99

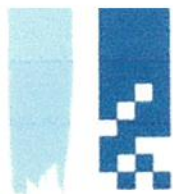
INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Información General ISTB.....	28
Tabla 2. Carreras ISTB Vigentes 2024.....	30
Tabla 3.- Población Estudiantil por Carreras del ISTB, 2024.....	31
Tabla 4.- Total docentes por carreras, 2024.....	32
Tabla 5. Objetivos de Desarrollo Sustentable de la Agenda 2030.....	38
Tabla 6. Objetivos de la Agenda 2035.....	41

INDICE DE ILUSTRACIÓN

Ilustración 1. Organigrama de la Estructura Institucional y Académica del ISTB.....	29
Ilustración 3. Agenda 2035.....	40





PRESENTACIÓN

Como institución de educación superior, el Instituto Superior Tecnológico Babahoyo (ISTB) mantiene el firme compromiso con la sociedad de contribuir al desarrollo integral de profesionales competentes, críticos y comprometidos con la sostenibilidad y transformación de nuestro entorno. En este contexto, presentamos el Plan Operativo Anual (POA) 2024, un instrumento fundamental para orientar las actividades académicas, administrativas e investigativas de la institución durante el presente año.

El Plan Operativo Anual 2024 se enmarca en la planificación estratégica a largo plazo del ISTB, asegurando la coherencia entre las acciones inmediatas y los objetivos a largo plazo de la institución. De esta manera, cada actividad planificada se convierte en un paso concreto hacia el cumplimiento de nuestra misión y visión institucional.

El POA 2024 pone especial énfasis en las tres funciones sustantivas de la educación superior: docencia, investigación y vinculación. A través de estas funciones, buscamos fortalecer la formación integral de nuestros estudiantes, generar nuevo conocimiento y aportar soluciones a las necesidades de la comunidad.

Para garantizar el éxito del POA 2024, contamos con una gestión institucional sólida y transparente. Esto se traduce en una estructura organizacional eficiente y un equipo humano altamente calificado y comprometido con los objetivos institucionales.





ANTECEDENTES

Breve síntesis histórica de la institución

El Instituto Superior Tecnológico Babahoyo, proviene de una de las instituciones educativas con un alto grado de reconocimiento dentro de la provincia de Los Ríos, como lo era en aquel entonces el Colegio Nacional de Señoritas Babahoyo, el cual fue creado mediante Resolución Ministerial No. 635 del 19 de mayo de 1961, el presente plantel mantuvo un rotundo éxito convirtiéndose desde sus inicios en una institución de calidad educativa, que vio florecer a extraordinarias mujeres, que hasta la fecha son ejemplo de superación y trabajo. Para esa época, el entonces Ministro de Educación y Cultura Pública señor Sergio Quirola, consideró, que el creciente volumen de estudiantes ameritaba la creación del bachillerato en Humanidades Modernas, debido al auge de ingresos de jóvenes a las universidades que saturaban las capacidades de las mismas.

La ciudad de Babahoyo seguía rampante en su crecimiento demográfico y el Colegio Nacional de Señoritas Babahoyo presentaba a la par un elevado número de egresados, que en algunos casos tenían dificultad para trasladarse a lugares distantes, así como para conseguir cupos en las universidades por la fuerte demanda. Como una respuesta muy acertada para esta situación, se logra mediante Resolución No. 495 del 25 febrero de 1986 la autorización para el funcionamiento del ciclo Post Bachillerato, con las especializaciones de Contabilidad de Costos y Manualidades, con gran acogida. Gracias al afán del Ministerio del ramo por responder al creciente interés de los jóvenes por continuar profesionalizándose, mediante el acuerdo N°3.922 del 12 de mayo de 1986, se transforma en Instituto Técnico Superior al Colegio Nacional de Señoritas Babahoyo y el 25 de marzo de 1987 mediante acuerdo ministerial



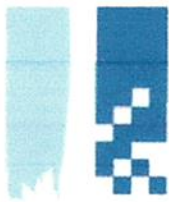


N°421 se autoriza el funcionamiento de las especializaciones de Programación de Sistemas deCómputo y Administración de Empresas en la Sección Post-Bachillerato. Casi una década después, el 24 de julio de 1996 mediante acuerdo Ministerial N° 3.391 se eleva a la Categoría de Instituto Técnico Superior y Tecnológico, con el tercer año de estudios, con la oferta académica de las carreras de Análisis de Sistemas, Diseño de Modas y Gestión Empresarial.

Entrando al nuevo milenio, un 09 de noviembre del año 2000, el Director Ejecutivo de la Secretaría Técnica Administrativa del CONESUP a cargo del Lic. Darío Moreira Velásquez, permite que se realice el registro Institucional No 12-004, de esta noble casa del saber hacer, y se transforma en el "Instituto Tecnológico Superior Babahoyo" (ITSB), facultando al Instituto registre en el **nivel Técnico Superior** las carreras de: Contabilidad, Manualidades, Contabilidad de Costos, Administración Comercial, y Programadores de Sistemas de Cómputo y en el **nivel Tecnológico** las carreras de: Diseño de Modas, Gestión Empresarial, Informática y Análisis de Sistemas. Años después, el 01 de agosto del año 2006 se autoriza el funcionamiento de la carrera de Tecnología en Diseño Gráfico Publicitario, mediante ACUERDO Nro. 2012 – 065, firmado por René Ramírez Gallegos Secretario Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, en el cual se acuerda, declarar entre varios Institutos técnicos y tecnológicos, al Instituto Tecnológico Superior Babahoyo como entidad operativa desconcentrada de la Secretaria Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación; quedando de esta manera como entidad independiente de lo que ahora se conoce como Unidad Educativa Babahoyo.

El Instituto Tecnológico Superior Babahoyo, al notar la constante demanda del sector laboral y en estricto apego a la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior, sus reglamentos,





las normas inherentes a la educación superior, el 07 de junio del 2017 se crean las nuevas carreras de: Diseño Gráfico Publicitario, mediante resolución N° RPC-SO-19-No.357-2017, Tecnología Superior En Desarrollo De Software, mediante resolución RPC-SO-359-2017 y el 28 de junio del 2017 Tecnología Superior en Planificación y Gestión del Transporte Terrestre, mediante resolución RPC-SO-22-2208-551041HO1-N°420-2017, Tecnología Superior en Administración, mediante resolución RPC-SO-22-2208-5510413BO1-N°420-2017 y Diseño de Modas con equivalente a Tecnología Superior, mediante resolución N°RPC-SO-22-2208- 5510413BO1-N°420-2017.

Como otro logro más, el 22 de marzo del 2017 el ITSB obtiene la calificación como Organismo Evaluador de la Conformidad (OEC) por parte de la Secretaria Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitaciones Profesionales SETEC, a fin de CERTIFICAR la experiencia laboral de personas expertas en diversas áreas.

Recientemente, con resolución RPC-SO-21-No.368-2019, de la vigésima primera sesión ordinaria del pleno del Consejo de Educación Superior (CES), desarrollada el 12 de junio de 2019, y con oficio Nro. CES-SG-2019-157-O del 03 de julio de 2019, se notificó al Rector Magister Gerardo Javier Segovia Chiliquinga, el cambio de denominación de Instituto Tecnológico Superior Babahoyo por "INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BABAHOYO" obedeciendo así, a los nuevos requerimientos de las últimas reformas a la Ley de Educación Superior LOES realizadas en el mes de Agosto del 2018 en su artículo 118, misma que reconoce la educación técnica y tecnológica, como de tercer nivel, revalorizando de esta manera a la oferta académica dirigida al fomento de los procesos productivos.

Mediante Resolución RPC-SO-05-No.143-2021 del 3 de marzo del 2021, luego de un proceso de transformación alineado a los cambios políticos y sociales del país, el ISTB se fusiona con el Instituto Superior Técnico Eugenio





Espejo y con el Instituto Superior Tecnológico Aguirre Abad, ofertando y ejecutando las carreras de estos institutos. Actualmente su oferta académica comprende las carreras técnico superiores: Técnico Superior en Obras Civiles y Técnico Superior en Producción Agrícola; y, lastecnologías: Diseño de Modas con nivel equivalente a Tecnología Superior, Diseño Gráfico con nivel equivalente a Tecnología Superior, Tecnología Superior en Desarrollo de Software, Tecnología Superior en Contabilidad, Tecnología Superior en Planificación y Gestión de Transporte Terrestre, Tecnología Superior en Administración, Tecnología Superior en Contabilidad y Asesoría Tributaria y Diseño de Modas.

El Instituto Superior Tecnológico Babahoyo, actualmente brinda sus servicios en la ciudad de Babahoyo, Provincia de Los Ríos, en la avenida Dr. Enrique Ponce Luque Diagonal al Servicio de Rentas Internas, siendo el Magister Gerardo Javier Segovia Chiliquina, PhD la máxima autoridad institucional y el Master Marco Villamar Coloma, PhD el Vicerrector Académico, quienes bajo los lineamientos establecidos por la Constitución y la ley, llevan a cargo la gran labor de dirigir esta gran institución de educación superior en beneficio de la región y el país.





INTRODUCCIÓN

Marco Normativo Institucional

El Instituto Superior Tecnológico Babahoyo, para su organización administrativa y gestión académica se rige por el Estatuto, los reglamentos y las normas internas.

La máxima autoridad de la Institución, es el Órgano Colegiado Superior (OCS), integrado por las siguientes autoridades: Rector/a que lo preside, Vicerrector/a, dos (2) representantes de los docentes, un (1) representante de los estudiantes. (ESTATUTO DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BABAHOYO).

Además del Estatuto, la Estructura Orgánica Funcional, regularán otros aspectos de la organización y funcionamiento de las unidades académicas y administrativas.

Marco Normativo Nacional e Internacional

El Instituto Superior Tecnológico Babahoyo, como Institución Pública de Educación Superior, se rige por la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Educación Superior -LOES- y su Reglamento, las normativas del Consejo de Educación Superior -CES-, las regulaciones del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

De estos cuerpos legales y reglamentarios que regulan al Sistema de Educación Superior, para efectos de direccionamiento estratégico y operativo institucional, se destacan los siguientes ámbitos:

- Educación centrada en el ser humano como deber del Estado y como derecho que responde al interés público
(Art. 26, 27 y 28 de la Constitución de la República del Ecuador).
- Formación académica y profesional con visión científica y humanista, garantizando libertad de enseñanza, libertad de cátedra en la educación superior, protección y rescate de lengua y cultura.
(Art. 27 y 350 de la Constitución de la República del Ecuador).
- Educación Superior articulada al Plan Nacional de Desarrollo, con





autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica.

(Art. 351 y 355 de la Constitución de la República del Ecuador)

(Art. 12, 17 y 18 de la Ley Orgánica de Educación Superior)

- Principios de gratuidad para la educación superior pública de tercer nivel.
(Art. 355 de la Constitución de la República del Ecuador)
(Art. 80 de la Ley Orgánica de Educación Superior)
- Fines de una Educación Superior de interés público con igualdad de oportunidades que aporta a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.
(Art. 3 - 10 de la Ley Orgánica de Educación Superior)
(Art. 71-74 de la Ley Orgánica de Educación Superior)
- Rendición de cuentas del Sistema de Educación Superior en relación con sus fines y conforme al derecho de acceso de información.
(Art. 25 y 27 de la Ley Orgánica de Educación Superior)
- Sistema Interinstitucional de Aseguramiento de la Calidad a través del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y las Instituciones de Educación Superior que ejecutan acciones para aseguramiento y promoción interna de la calidad de carreras y programas académicos.
(Art. 94-96 de la Ley Orgánica de Educación Superior)
- Disposición normativa para la elaboración de planes operativos y planes estratégicos de desarrollo institucional concebidos a mediano y largo plazo.
(Disposición General Quinta de la Ley Orgánica de Educación Superior)
- Planificación y organización de las actividades del personal académico y asignación horaria.
(Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de las IES)
- Pertinencia, estructura, organización y planificación de carreras y programas académicos en el marco de dominios académicos para docencia, investigación y vinculación con la sociedad.

(Reglamento de Régimen Académico)





Para la planificación operativa institucional, se contempla los siguientes artículos contemplados en el Estatuto Institucional:

“Art. 21.- Son atribuciones y responsabilidades del Órgano Colegiado Superior:

[...]

h) Aprobar el Plan Operativo Anual “

“Art. 24.- Son atribuciones y responsabilidades del Rector:

[...]

o) Dirigir la elaboración del Plan Operativo Anual del Instituto para su aprobación del Órgano Colegiado Superior, y su posterior remisión al órgano rector de la política pública de educación superior.”

“Art. 62.- Coordinación Estratégica. - Corresponde en articulación con el Rectorado, fomentar y asegurar la calidad institucional y el mejoramiento continuo de la gestión; así como la seguridad de la información del instituto.”

“Art. 63.- Atribuciones y responsabilidades de Coordinación Estratégica:

[...]

- c) Dirigir el proceso de construcción colectiva de la Planificación Estratégica Institucional”
- i) Coordinar la elaboración del Plan Operativo Anual del Instituto





PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

El Instituto Superior Técnico de Babahoyo (ISTB) está comprometido con el cumplimiento de su misión y visión, basando su accionar en un marco de principios que guían el comportamiento de sus miembros. La filosofía institucional vigente en el 2024 define los valores y principios fundamentales que orientan las acciones de la comunidad educativa del ISTB.

ELEMENTOS ORIENTADORES DEL PEDI

Todas las acciones que se ejecutan en el ISTB están orientadas a cumplir con su misión y visión, basado en un marco de principios que guían el comportamiento de sus miembros. A continuación, se puede apreciar la filosofía institucional vigente en el 2024.

Misión

Somos una institución de Educación Superior, orientada a formar profesionales técnicos y tecnológicos competentes, con valores éticos y morales que contribuyan al desarrollo social, económico, político y cultural del país, mediante el fortalecimiento sistemático de la docencia, vinculación con la sociedad e investigación.



Visión



Ser un Instituto Tecnológico de Educación Superior acreditado, con una oferta académica pertinente a las necesidades del territorio, siendo un referente a nivel nacional que contribuye a la sociedad con profesionales integrales que aportan al desarrollo sostenible del país.





Valores y Principios institucionales

VALORES

- ❖ Respeto
- ❖ Solidaridad
- ❖ Transparencia
- ❖ Equidad
- ❖ Responsabilidad
- ❖ Sencillez
- ❖ Honestidad

Principios generales de acuerdo con el Estatuto Institucional.

- ❖ Cogobierno
- ❖ Igualdad de oportunidades
- ❖ Calidad
- ❖ Pertinencia Integralidad
- ❖ Autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento
- ❖ Universalidad
- ❖ Equidad
- ❖ Progresividad
- ❖ Interculturalidad
- ❖ Solidaridad
- ❖ Movilidad
- ❖ No discriminación





Políticas institucionales

Política general

Guiar el trabajo institucional en forma sinérgica y participativa, hacia la mejora continua en innovación integral, que permita ACREDITAR al Instituto y sus carreras.

Políticas por objetivos estratégicos

Fortalecer el ejercicio de la academia, la aplicación de la tecnología, se propiciará la coparticipación en el desarrollo sostenible y sustentable del entorno, región y país.

Analizar las necesidades científicas y tecnológicas del entorno, se priorizará la elaboración de proyectos que favorezcan el desarrollo de la investigación formativa, tecnológica y científica, como ejes transversales del proceso enseñanza – aprendizaje.

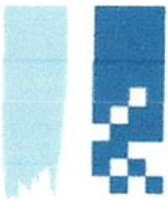
Se propiciará la difusión de saberes y culturas ancestrales que coadyuven a la construcción de soluciones a los problemas de la región y país.

Se planificará el desarrollo institucional a fin de optimizar los índices e indicadores que rigen el sistema de Educación Superior mediante la autogestión.

De las políticas de trabajo

El Instituto Superior Tecnológico Babahoyo, adoptará las siguientes políticas de trabajo:





1. **Política de igualdad y no discriminación:** El Instituto Tecnológico Superior Babahoyo se compromete a promover un entorno de trabajo inclusivo, donde se respeten los derechos y la dignidad de todas las personas, sin importar su género, raza, origen étnico, religión, discapacidad o cualquier otra característica protegida por la ley. No se tolerará ningún tipo de discriminación o acoso en el lugar de trabajo.
2. **Política de seguridad y salud ocupacional:** El Instituto Tecnológico Superior Babahoyo se compromete a proporcionar un entorno de trabajo seguro y saludable para todos los miembros de su comunidad. Se implementarán medidas de seguridad y se promoverán prácticas de prevención de riesgos laborales. Además, se fomentará la participación de los empleados en la identificación y mitigación de riesgos laborales.
3. **Política de desarrollo profesional:** El Instituto Tecnológico Superior Babahoyo promoverá el desarrollo profesional y personal de sus docentes a través de programas de formación, capacitación y actualización continua.
4. **Política de ética y conducta:** Todos los miembros del Instituto Tecnológico Superior Babahoyo deberán adherirse a los más altos estándares éticos y de conducta profesional. Se espera que actúen con integridad, honestidad y transparencia en todas sus actividades laborales. Además, se establecerán mecanismos para informar y abordar cualquier conducta contraria a estas políticas.
5. **Política de participación efectiva,** deliberar con los diferentes actores sociales, para el logro de una participación efectiva en el desarrollo de la Institución.





6. **Política de preservar y encausar los intereses ciudadanos** como finalidad institucional.
7. **Política de transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía**, difundir la gestión Institucional.

EJES ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES (OEI) 2020 - 2024

El Instituto Superior Tecnológico Babahoyo (ISTB) se distingue por su compromiso con la excelencia académica y el desarrollo integral de sus estudiantes. Para alcanzar sus objetivos estratégicos y consolidar su posición como una institución educativa líder en la región, el ISTB ha establecido cuatro Ejes Estratégicos que se orientan a mejorar la calidad en las funciones sustantivas (docencia, investigación y vinculación con la sociedad) así como potenciar la gestión efectiva de los procesos de soporte.

Estrategias institucionales

NOMENCLATURA

Ee: Eje estratégico

OEI: Objetivo Estratégico Institucional

E: Estrategia





EJES ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES (OEI) 2020 - 2024

ACADEMIA

01

Fomentar una oferta académica flexible adaptada a las necesidades de la sociedad y atractiva para el mercado laboral, garantizando calidad, pertinencia y relevancia social.

INVESTIGACIÓN

02

Fortalecer la investigación y desarrollo experimental, las publicaciones y participación en eventos científicos – técnicos; y la innovación.

VINCULACIÓN

03

Vincular la labor y presencia del tecnológico con sectores económicos, políticos, productivos, sociales y culturales para contribuir al desarrollo integral.

GESTIÓN

04

Fortalecer la gestión administrativa con pertinencia





EJE ACADEMIA



Ee1. ACADEMIA

OEI 1: Fomentar una oferta académica flexible adaptada a las necesidades de la sociedad y atractiva para el mercado laboral, garantizando calidad, pertinencia y relevancia social.

E1.1: Fortalecer la eficiencia académica para lograr niveles óptimos de calidad

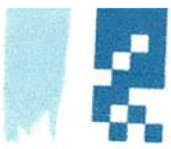
E1.2: Implementar programas de estímulos positivos, capacitación de especialización profesional y educación continua para la comunidad institucional.

E1.3: Estandarizar el proceso de acompañamiento y seguimiento a los graduados.





EJE INVESTIGACIÓN



Ee2. INVESTIGACIÓN

OEI 2: Fortalecer la investigación y desarrollo experimental, las publicaciones y participación en eventos científicos – técnicos; y la innovación.

E2.1: Ejecutar proyectos de investigación, innovación y vinculación

E2.2: Participar en eventos científicos - técnicos, internos y externos.





EJE VINCULACIÓN

Ee3. VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

OEI 3: Vincular la labor y presencia del tecnológico con sectores económicos, políticos, productivos, sociales y culturales para contribuir al desarrollo integral.

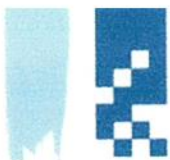
E3.1: Ejecutar programas y proyectos de vinculación con la sociedad.

E3.2: Socializar conocimientos que propendan a la actualización permanente.

E3.3: Fortalecer el sistema de formación prácticas y formación dual.

E3.4: Fortalecer la presencia del Instituto en la comunidad





Ee3. VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

OEI 3: Vincular la labor y presencia del tecnológico con sectores económicos, políticos, productivos, sociales y culturales para contribuir al desarrollo integral.

E3.1: Ejecutar programas y proyectos de vinculación con la sociedad.

E3.2: Socializar conocimientos que propendan a la actualización permanente.

E3.3: Fortalecer el sistema de formación prácticas y formación dual.

E3.4: Fortalecer la presencia del Instituto en la comunidad





GESTIÓN

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020 - 2024

Ee4. GESTIÓN INSTITUCIONAL

OEI 4: Fortalecer la gestión administrativa con pertinencia

E4.1: Realizar la ejecución, control y seguimiento de la planificación estratégica institucional.

E4.2: Fortalecer la infraestructura tecnológica para optimizar la operatividad institucional.

E4.3: Fortalecer el acompañamiento y la evaluación permanente para lograr la acreditación institucional.

E4.4: Implementar el servicio de la biblioteca institucional.

E4.5: Potenciar la identidad corporativa e imagen institucional a nivel interno y externo.

E4.6: Impulsar la cooperación interinstitucional e internacional para el fortalecimiento de las funciones sustantivas.

E4.7: Ejecutar el proceso de gestión de Talento Humano.

E4.8: Fortalecer la seguridad y la salud ocupacional de la comunidad institucional.

E4.9: Ejecutar el mantenimiento de la infraestructura física.

E4.10: Incentivar la participación de la comunidad institucional en eventos de arte, cultura y salud.

E4.11: Promover el desarrollo y bienestar de la comunidad institucional.

E4.12: Mantener el resguardo legal y jurídico institucional.

E4.13: Fortalecer la gestión administrativa financiera

E4.14: Tramitar procedimientos académicos y administrativos de la institución

E4.15: Ejecutar los procesos administrativos institucionales de manera pertinente.





PLAN OPERATIVO ANUAL

El Plan Operativo Anual (POA) es una herramienta de gestión esencial utilizada por muchas instituciones para planificar y coordinar las actividades a realizar durante un año determinado. En este contexto, el Instituto Superior Tecnológico Babahoyo lo emplea para promover la calidad y el mejoramiento continuo de su gestión.

La Coordinación Estratégica, en colaboración con las autoridades, es responsable de articular y coordinar el sistema de planificación institucional mediante una dirección estratégica participativa en los ámbitos académico y administrativo.

Esto implica asegurar que la institución tenga una visión clara de su dirección estratégica y que se implementen acciones concretas para alcanzar los objetivos establecidos.

El Plan Operativo Anual Institucional se presenta como una herramienta fundamental para evidenciar y ejecutar el direccionamiento estratégico de la institución. Este plan está vinculado y alineado con el Plan Estratégico Institucional 2020 – 2024, que establece los ejes y objetivos estratégicos a largo plazo de la institución. En otras palabras, el POA es una herramienta más detallada y específica que desglosa las acciones y metas a alcanzar en el transcurso del año 2024, en concordancia con los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI).





Descripción Institucional

Nombre de la institución: INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BABAHOYO	
Tipo de Institución:	PÚBLICA
Duración del POA:	1 AÑO
Modalidad de Estudios:	PRESENCIAL – DUAL
Dirección:	Provincia: LOS RIOS Cantón: BABAHOYO Parroquia: CAMILO PONCE Dirección: AV. ENRIQUE PONCE LUQUE (DIAG. SRI) Correo electrónico: rectorado@istb.edu.ec Página web: https://istb.edu.ec/ Teléfonos: 052-732-244
Representante Legal de la Institución:	Nombre del representante legal de la institución: ING. GERARDO JAVIER SEGOVIA CHILQUINGA, MGT. Cargo del representante legal de la institución: RECTOR Correo Electrónico: rectorado@istb.edu.ec Teléfono: +593 99 254 6395
Responsable de Coordinación Estratégica de la Institución:	Nombre del responsable: ING. ANITA PATRICIA MUÑOZ PONCE, MGT. Cargo: DOCENTE RESPONSABLE DE COORDINACIÓN ESTRATEGICA. Correo electrónico: amunoz@istb.edu.ec Teléfonos: 0991342512

Tabla 1. Información General ISTB

Fuente: Talento Humano. Elaboración: Coordinación Estratégica (2023)





Oferta Académica

La oferta académica durante el periodo septiembre 2023 – febrero 2024 es de 12 Carreras en total (12 carreras tecnológicas y 2 carreras técnicas), las cuales se detallan a continuación:

No.	CARRERA	ESTADO SNIESE	MODALIDAD
1	TECNOLOGÍA SUPERIOR EN DESARROLLO DE SOFTWARE	No vigente - habilitada para registro de títulos	PRESENCIAL
2	REDES Y TELECOMUNICACIONES	Vigente	PRESENCIAL
3	TECNICO SUPERIOR EN PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	No vigente - habilitada para registro de títulos	PRESENCIAL
4	TÉCNICO SUPERIOR EN OBRAS CIVILES	No vigente - habilitada para registro de títulos	PRESENCIAL
5	TECNOLOGÍA SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN	No vigente - habilitada para registro de títulos	PRESENCIAL
6	ADMINISTRACIÓN	Vigente	PRESENCIAL
7	DESARROLLO DE SOFTWARE	Vigente	PRESENCIAL
8	TECNOLOGÍA SUPERIOR EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE	No vigente - habilitada para registro de títulos	DUAL
9	DISEÑO GRÁFICO CON NIVEL EQUIVALENTE A TECNOLOGÍA SUPERIOR	No vigente - habilitada para registro de títulos	PRESENCIAL
10	DISEÑO DE MODAS CON NIVEL EQUIVALENTE A TECNOLOGÍA SUPERIOR	No vigente - habilitada para registro de títulos	PRESENCIAL
11	DISEÑO DE MODAS	Vigente	PRESENCIAL
12	CONTABILIDAD Y ASESORIA TRIBUTARIA	Vigente	PRESENCIAL
13	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	Vigente	PRESENCIAL
14	TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONTABILIDAD	No vigente - habilitada para registro de títulos	PRESENCIAL

Tabla 2. Carreras ISTB Vigentes – Oferta Académica septiembre 2023 – febrero 2024

Fuente: Coordinadores de Carrera. Elaboración: Coordinación Estratégica





Población estudiantil.

Población estudiantil por Carreras durante el septiembre 2023 - febrero 2024.

CARRERAS	SEPTIEMBRE 2023 - FEBRERO 2024		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Administración	10	23	33
Administración Financiera	20	41	61
Contabilidad Y Asesoría Tributaria	17	37	54
Desarrollo De Software	11	4	15
Diseño De Modas	1	46	47
Diseño De Modas Con Nivel Equivalente a Tecnología Superior	-	39	39
Diseño Gráfico Con Nivel Equivalente a Tecnología Superior	45	34	79
Redes y Comunicaciones	12	7	19
Tecnología Superior en Administración	59	117	176
Tecnología Superior en Contabilidad	7	14	21
Técnico Superior En Obras Civiles	106	74	180
Técnico Superior En Producción Agrícola	95	71	166
Tecnología Superior En Desarrollo de Software	44	17	61
Tecnología Superior En Planificación y Gestión de Transporte Terrestre	63	62	125
TOTALES:	490	586	1076

Tabla 3.- Población Estudiantil por Carreras del ISTB, 2024

Fuente: Coordinaciones de Carrera **Elaboración:** Coordinación Estratégica



Número Total de Docentes Contratados hasta el 2024

La planta docente en 2024 está compuesta por 109 docentes, distribuidos en las siguientes carreras:

CARRERAS	DOCENTES POR SEXO	
	HOMBRES	MUJERES
Administración Financiera	3	4
Contabilidad Y Asesoría Tributaria	7	3
Diseño De Modas Con Nivel Equivalente a Tecnología Superior	2	8
Diseño Gráfico Con Nivel Equivalente a Tecnología Superior	7	3
Redes y Comunicaciones	4	3
Tecnología Superior en Administración	5	11
Tecnología Superior en Contabilidad	7	2
Técnico Superior En Obras Civiles	9	4
Técnico Superior En Producción Agrícola	4	4
Tecnología Superior En Desarrollo de Software	8	4
Tecnología Superior En Planificación y Gestión de Transporte Terrestre	3	4
TOTALES:	59	50

Tabla 4.- Total docentes por carreras, 2024

Fuente: Unidad de Talento Humano. **Elaboración:** Coordinación Estratégica

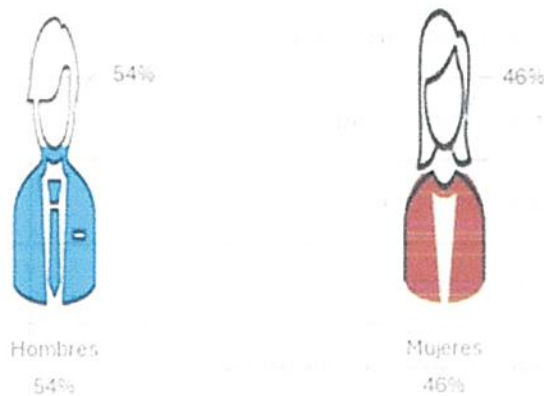


Gráfico 1.- Personal docente del ISTB por Sexo

Fuente: Unidad de Talento Humano. **Elaboración:** Coordinación Estratégica





Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo para el nuevo Ecuador 2024-2025.



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación

El Instituto Superior Tecnológico Babahoyo tiene un gran compromiso con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), desde el Órgano Colegiado Superior, hasta cada uno del personal que labora en el Instituto, que día a día se esmeran por realizar el trabajo de la mejor manera, conscientes de que esto impacta al país en todos los niveles y ámbitos.

El Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025 establece objetivos y metas en materia de educación superior que están alineados con las misiones y responsabilidades de los institutos de educación superior (IES).

A continuación, se detalla cómo se articula el Plan Nacional de Desarrollo con el ISTB en el marco de la meta de disminuir la tasa de deserción de primer año en tercer nivel de grado:

Plan Nacional de Desarrollo:

Objetivo Nacional 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.



Política 2.3: Fortalecer el sistema de educación superior a través del mejoramiento del acceso, permanencia y titularización con criterios de democracia, calidad y meritocracia.

Meta: Disminuir la tasa de deserción de primer año en tercer nivel de grado del 20,98% en el año 2021 a 17,99% al 2025.

Objetivo Estratégico Academia: Fomentar una oferta académica flexible adaptada a las necesidades de la sociedad y atractiva para el mercado laboral, garantizando calidad, pertinencia y relevancia social.

Estrategias para la articulación:

- ✦ Realizar un estudio exhaustivo para identificar las causas de deserción desde el primer semestre en el Instituto, considerando factores socioeconómicos, académicos, institucionales y personales.
- ✦ Planificar, diseñar y aplicar acompañamiento pedagógico y estímulos positivos a estudiantes desde la admisión hasta la culminación de estudios.
- ✦ Coordinar el proceso de aprendizaje de los estudiantes utilizando las tecnologías de la información y comunicación.
- ✦ Fortalecer la formación práctica en el entorno académico
- ✦ Establecer vínculos estrechos con empresas e instituciones del sector productivo para ofrecer pasantías, prácticas preprofesionales y oportunidades de empleo a los estudiantes.
- ✦ Fomentar una cultura institucional que valore la permanencia y el éxito de los estudiantes, reconociendo sus logros y brindándoles el apoyo necesario para alcanzar sus metas.





A continuación, se detalla cómo se articula el Plan Nacional de Desarrollo con el Instituto en el marco de la meta de incrementar el número de personas tituladas de educación superior técnica y tecnológica:

Objetivo Nacional 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.

Política 2.4: 2.4 Desarrollar el sistema de educación superior a través de nuevas modalidades de estudio, carreras y profundización de la educación técnica tecnológica como mecanismo para la profesionalización de la población.

Meta: Incrementar el número de personas tituladas de educación superior técnica y tecnológica de 44.674 en el año 2022 a 60.404 al 2025.

Objetivo Estratégico Academia: Fomentar una oferta académica flexible adaptada a las necesidades de la sociedad y atractiva para el mercado laboral, garantizando calidad, pertinencia y relevancia social.

Estrategias para la articulación:

- ✚ Actualizar y fortalecer los planes de estudio de las carreras técnicas y tecnológicas existentes para asegurar que respondan a las necesidades actuales del mercado laboral.
- ✚ Coordinar los procesos de titulación para los egresados de la institución
- ✚ Seguimiento al proceso de titulación para la obtención de títulos de los egresados de la institución.





Objetivo Nacional 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.

Política 2.5: Fomentar la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) con el acceso a fondos concursables de investigación científica, la creación de comunidades científicas de apoyo y la inclusión de actores de los saberes ancestrales.

Meta: Incrementar los artículos publicados por las universidades y escuelas politécnicas en revistas indexadas de 13.777 en el año 2022 a 16.727 al 2025.

Objetivo Estratégico Investigación: Fortalecer la investigación y desarrollo experimental, las publicaciones y participación en eventos científicos – técnicos; y la innovación.

Estrategias para la articulación:

- ✚ Elaboración del plan de investigación
- ✚ Incorporar la investigación como parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ✚ Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de investigación desde el primer semestre de carrera.
- ✚ Incentivar la publicación de artículos científicos en revistas indexadas.
- ✚ Desarrollar proyectos de investigación conjuntos que respondan a las necesidades del sector.
- ✚ Actualización y divulgación de la normativa de innovación y capacidad de absorción





Objetivo Nacional 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.

Política 2.5: Fomentar la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) con el acceso a fondos concursables de investigación científica, la creación de comunidades científicas de apoyo y la inclusión de actores de los saberes ancestrales.

Meta: Incrementar los artículos publicados por las universidades y escuelas politécnicas en revistas indexadas de 13.777 en el año 2022 a 16.727 al 2025.

Objetivo Estratégico Vinculación con la sociedad: Vincular la labor y presencia del tecnológico con sectores económicos, políticos, productivos, sociales y culturales para contribuir al desarrollo integral.

Estrategias para la articulación:

- ✚ Realizar estudios para identificar las necesidades y oportunidades de vinculación con los diferentes sectores de la sociedad.
- ✚ Elaboración y divulgación de programas de vinculación
- ✚ Seguimiento y control de los programas de vinculación en ejecución de acuerdo con las necesidades sociales
- ✚ Gestionar la ejecución, seguimiento y control de proyectos de vinculación.
- ✚ Evaluación y difusión de los resultados de los proyectos de vinculación





Articulación del Plan Nacional de Desarrollo, la Agenda 2030 y el Instituto Tecnológico Superior Babahoyo.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) para el Nuevo Ecuador 2024-2025, alineados con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, pueden encontrar un socio clave en el Instituto Superior Tecnológico Babahoyo. Aquí se detalla cómo se relacionan estos tres niveles:

El Plan Nacional de Desarrollo define objetivos nacionales en ejes social, económico, ambiental y de seguridad integral.

La Agenda 2030 plantea los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel global.

El Instituto Tecnológico Superior Babahoyo contribuye al cumplimiento de ambos a través de su oferta académica, investigación, vinculación con la sociedad y educación superior de calidad en las siguientes metas:

Tabla 5. *Objetivos de Desarrollo Sustentable de la Agenda 2030*

Objetivos	Metas	Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)
<i>Objetivo 1. Fin de la Pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</i>	1.4 De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerables.	Vinculación con la sociedad: Vincular la labor y presencia del tecnológico con sectores económicos, políticos, productivos, sociales y culturales para contribuir al desarrollo integral.





Objetivo 2. Hambre Cero: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Objetivo 3: Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Objetivo 4. Educación de Calidad: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Objetivo 5. Igualdad de Género: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.

3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

4.5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

4.7. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una altura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisivos en la vida política, económica y pública.

Investigación: Fortalecer la investigación y desarrollo experimental, las publicaciones y participación en eventos científicos – técnicos; y la innovación.

Investigación: Fortalecer la investigación y desarrollo experimental, las publicaciones y participación en eventos científicos – técnicos; y la innovación.

Gestión. - Fortalecer la gestión administrativa con pertinencia.

Academia: Fomentar una oferta académica flexible adaptada a las necesidades de la sociedad y atractiva para el mercado laboral, garantizando calidad, pertinencia y relevancia social.

Gestión.- Fortalecer la gestión administrativa con pertinencia.





INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO BABAHOYO

<p><i>Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</i></p>	<p>8.6 De aquí a 2030, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.</p>	<p>Academia: Fomentar una oferta académica flexible adaptada a las necesidades de la sociedad y atractiva para el mercado laboral, garantizando calidad, pertinencia y relevancia social.</p>
<p><i>Objetivo 12. Producción y Consumo Responsables: Garantizar modalidades de consumo y producciones sostenibles.</i></p>	<p>12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.</p>	<p>Academia: Fomentar una oferta académica flexible adaptada a las necesidades de la sociedad y atractiva para el mercado laboral, garantizando calidad, pertinencia y relevancia social.</p>
<p><i>Objetivo 13. Acción por el clima: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</i></p>	<p>13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.</p>	<p>Academia: Fomentar una oferta académica flexible adaptada a las necesidades de la sociedad y atractiva para el mercado laboral, garantizando calidad, pertinencia y relevancia social.</p>
<p><i>Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.</i></p>	<p>16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.</p> <p>16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.</p>	<p>Gestión.- Fortalecer la gestión administrativa con pertinencia.</p>

Fuente: Agenda 2030 Elaborado por: Coordinación Estratégica

Ilustración 2. Agenda 2035





Agenda

Educación Superior 2035



Fuente: Agenda 2035

Articulación del Plan Nacional de Desarrollo, la Agenda 2035 y el Instituto Superior Tecnológico Babahoyo.

Al igual que el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2024-2025 se articula con la Agenda 2030 global, el Instituto Superior Tecnológico Babahoyo juega un papel fundamental en la implementación de la Agenda Nacional Ecuador 2035, también conocida como "Visión Ecuador 2035".

El Instituto Superior Tecnológico Babahoyo se alinea a los siguientes objetivos de la agenda 2035:

Tabla 6. Objetivos de la Agenda 2035

Objetivo nacional	Metas	Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)
<i>Objetivo Nacional 1: Acceso, Permanencia y Titulación</i>	<p>Alcanzar una tasa bruta de matrícula en educación superior del 70%</p> <p>Llegar al 50% de la participación de mujeres en carreras y programas en el campo</p> <p>Aumentar el porcentaje de matriculados de la educación</p>	<p>Academia: Fomentar una oferta académica flexible adaptada a las necesidades de la sociedad y atractiva para el mercado laboral, garantizando calidad, pertinencia y relevancia social.</p>





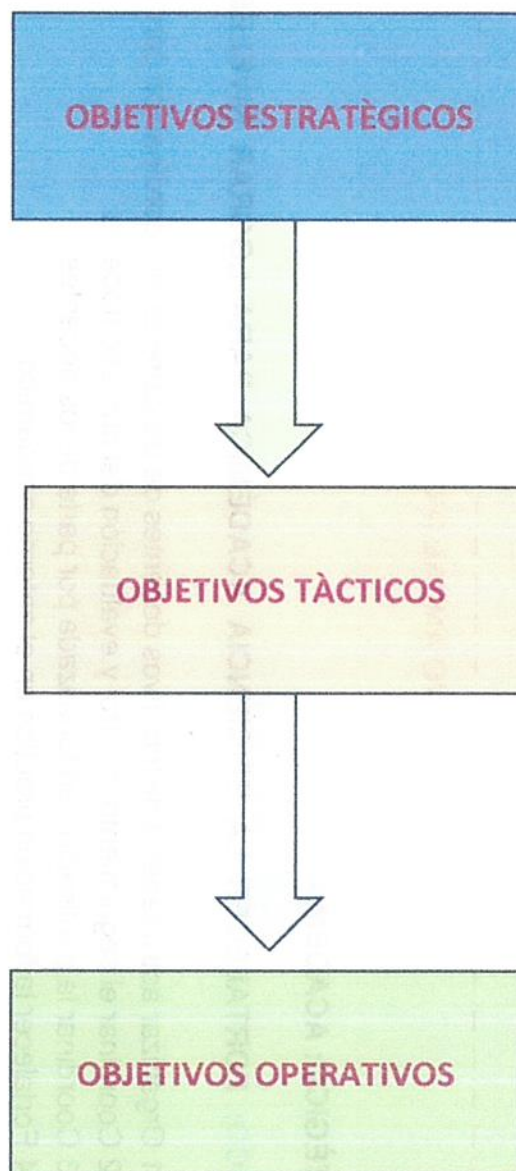
<p><i>Objetivo Nacional 2: Pertinencia de la Oferta Profesional y Académica</i></p>	<p>superior pública del 64% al 80%.</p> <p>Obtener una tasa de eficiencia terminal (tasa de titulación) en la educación superior del 60%. Incrementar el porcentaje de la matrícula pertinente en la educación superior al 70%.</p> <p>Aumentar el porcentaje de la matrícula en el nivel técnico y tecnológico al 20%, en relación a la matrícula total en educación superior.</p>	<p>Gestión.- Fortalecer la gestión administrativa con pertinencia.</p> <p>Academia: Fomentar una oferta académica flexible adaptada a las necesidades de la sociedad y atractiva para el mercado laboral, garantizando calidad, pertinencia y relevancia social.</p>
<p><i>Objetivo Nacional 7: Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior</i></p>	<p>El 100% institutos técnicos y tecnológicos estén acreditados por el CEAACES permanentes de aseguramiento y mejoramiento permanente de la calidad.</p>	<p>Gestión. - Fortalecer la gestión administrativa con pertinencia.</p>

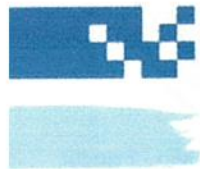
Fuente: Agenda Educación Superior 2035
Elaborado por: Coordinación Estratégica





OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, TÀCTICOS Y OPERATIVOS





PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2024

1. OBJETIVO ESTRATÉGICO: ACADEMIA

1.1 OBJETIVO TÁCTICO: FORTALECER LA EFICIENCIA ACADÉMICA PARA LOGRAR NIVELES ÓPTIMOS DE CALIDAD

- O.OPERATIVO 1.1.1** Organizar actividades y distributivos docentes de las carreras en coordinación con vicerrectorado
- O.OPERATIVO 1.1.2** Coordinar el seguimiento, control y evaluación del proceso docente
- O.OPERATIVO 1.1.3** Coordinar la publicación editorializada por parte de los docentes
- O.OPERATIVO 1.1.4** Fortalecer la formación práctica en el entorno académico
- O.OPERATIVO 1.1.5** Coordinar el proceso de aprendizaje de los estudiantes utilizando las tecnologías de la información y comunicación.
- O.OPERATIVO 1.1.6** Fomentar el aprendizaje de un segundo idioma a todos los miembros de la comunidad estudiantil.

1.2 OBJETIVO TÁCTICO: IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ESTÍMULOS POSITIVOS, CAPACITACIÓN DE ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN CONTINUA PARA LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL

- O.OPERATIVO 1.2.1** Planificar, diseñar y aplicar acompañamiento pedagógico y estímulos positivos a estudiantes desde la admisión hasta la culminación de estudios.

1.3 OBJETIVO TÁCTICO: ESTANDARIZAR EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A GRADUADOS

- O.OPERATIVO 1.3.1** Coordinar la formación académica en curso y capacitación.
- O.OPERATIVO 1.3.2** Coordinar los procesos de titulación para los egresados de la institución



PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2024

EJE ESTRATEGICO: ACADEMIA - Coordinación de Carrera					
OBJETIVO TACTICO 1.1: FORTALECER LA EFICIENCIA ACADÉMICA PARA LOGRAR NIVELES ÓPTIMOS DE CALIDAD.					
OBJETIVO OPERATIVO 1.1.1: Organizar actividades y distributivos docentes de las carreras en coordinación con vicerrectorado.					
Responsable de Ejecución:	Indicador	META	DESGLOSE METAS		EVIDENCIAS
			P1	P2	
Coordinación de Carrera/ Vicerrectorado					Unidad de Aseguramiento de la Calidad
Planificación del período académico especificando la necesidad docente.	Número de Informes de necesidad Docente.	2	1 Mayo - octubre 2024	1 Noviembre 2024 Abril 2025	Cronograma académico aprobado por Vicerrectorado. Informe de Necesidad Docente (En caso de no tener necesidad presentar oficio con planta docente adecuada).
Elaboración del distributivo acorde a las necesidades de las carreras.	Número de Informe de distributivos de la Carrera por Periodo Académico.	2	1	1	Informe de Distributivos aprobados por Vicerrectorado y Senescyt con su evidencia como anexo / Matriz de la información sobre profesores, con las asignaturas dictadas por cada uno y las horas de clase impartidas en cada una de ellas; debe estar impresa, firmada y escaneada.
Elaboración de horarios de las carreras.	Número de Informe de horarios de la Carrera por Periodo Académico.	2	1	1	Informe de Horarios por período académico aprobados por Vicerrectorado con su evidencia como anexo.



EIE ESTRATEGICO: ACADEMIA - Coordinación de Carrera

OBJETIVO TACTICO 1.1:		FORTALECER LA EFICIENCIA ACADÉMICA PARA LOGRAR NIVELES ÓPTIMOS DE CALIDAD.			
OBJETIVO OPERATIVO 1.1.2:		Coordinar el seguimiento, control y evaluación del proceso docente			
Responsable de Ejecución:	Coordinación de Carrera/ Vicerrectorado	Responsable de Seguimiento:		Unidad de Aseguramiento de la Calidad	
		DESCGLOSE METAS			
ACTIVIDADES (S)	INDICADOR	META	P1	P2	EVIDENCIAS
			Mayo - octubre 2024	Noviembre 2024 Abril 2025	
Seguimiento del cumplimiento De la Normativa de seguimiento, control y evaluación del proceso docente.		2	1	1	Informes con evidencia sobre las acciones de seguimiento; es decir, sobre la captación, registro
Análisis de los resultados de seguimiento al proceso docente	Informe del análisis.	2	1	1	Informe del análisis
Elaboración del Plan de Mejoras	Plan de Mejoras.	2	1	1	Plan de Mejoras con su anexo que evidencie su elaboración.
Ejecución del Plan de Mejoras .	Informe del Plan de Mejoras	1	0	1	Informe de ejecución del Plan de Mejoras
Revisión de Contenidos de PEA.	Informes de revisión del PEA.	2	1	1	Informes de revisión de Contenidos de PEAS, el cual deberá tener como anexo evidencias de la aplicación de las modificaciones acordadas al diseño curricular (Actas de reuniones, malla curricular, perfil de egreso, comunicaciones y solicitudes al CES, informe de empresas, informe de encuesta a graduados, informe de profesionales, PEA aprobado) .Informe de actualización de contenidos de ser el caso.



EJE ESTRATEGICO: ACADEMIA - Coordinación de Carrera

OBJETIVO TACTICO 1.1:		FORTALECER LA EFICIENCIA ACADÉMICA PARA LOGRAR NIVELES ÓPTIMOS DE CALIDAD.		Unidad de Aseguramiento de la Calidad				
OBJETIVO OPERATIVO 1.1.3:		Coordinar la publicación editorializada por parte de los docentes.						
Responsable de Ejecución:	Coordinación de Carrera/Coordinación de Investigación e Innovación	Responsable de Seguimiento:						
		META	DESGLOSE METAS	EVIDENCIAS				
			<table border="1"> <tr> <th>P1</th> <th>P2</th> </tr> <tr> <td>Mayo - octubre 2024</td> <td>Noviembre 2024 Abril 2025</td> </tr> </table>	P1	P2	Mayo - octubre 2024	Noviembre 2024 Abril 2025	
P1	P2							
Mayo - octubre 2024	Noviembre 2024 Abril 2025							
ACTIVIDADES (2)	INDICADOR							
Seguimiento de la elaboración de libros, Guías de Estudios u otro material didáctico editorializado.	Total Docentes / Número de libros, guías de estudios/ material didáctico elaborado.	2	1	<p>1</p> <p>1</p> <p>1</p>				
Seguimiento a la cobertura bibliográfica de las carreras.	Total de asignaturas por carrera/número de libros	2	1	<p>1</p> <p>1</p> <p>1</p>				
				<p>1</p> <p>1</p> <p>1</p>				



Av. Enrique Peñafiel y
(Diagonal al SRI)
Babahoyo - Los Ríos - Ecuador

Registro del conesup # 12-004 de fecha 09-11-2000
Email: info@irsh.edu.ec Telefax: 05 202 0283 ext. 114



EJE ESTRATEGICO: ACADEMIA - Coordinación de Carrera

OBJETIVO TACTICO 1.1:		FORTALECER LA EFICIENCIA ACADÉMICA PARA LOGRAR NIVELES ÓPTIMOS DE CALIDAD.			
OBJETIVO OPERATIVO 1.1.4:		Fortalecer la formación práctica en el entorno académico			
Responsable de Ejecución:	Coordinación de Carrera/ Responsable laboratorio o Taller	Responsable de Seguimiento:		Unidad de Aseguramiento de la calidad/ Vicerrectorado	
		DESGLOSE METAS			
ACTIVIDADES (1)	INDICADOR	META	DESGLOSE METAS		EVIDENCIAS
		2	P1	P2	
Seguimiento a la elaboración de Guías de prácticas de las asignaturas.	Informes de cumplimiento.	2	1	1	Documento con las normas de seguridad generales de cada laboratorio, taller o área de práctica / Informes de cumplimiento sobre el desarrollo de Guías de prácticas de las asignaturas. Inventario actualizado de los equipos disponibles en cada laboratorio, taller y otros espacios para prácticas, incluidos equipos para la seguridad de estudiantes y profesores / Lista certificada de los estudiantes de cada paralelo / Listacertificada de los estudiantes de cada paralelo / Horarios de clases en los que se indica, claramente, la ocupación de laboratorios, talleres y otros espacios para prácticas de las asignaturas / Listacertificada de los estudiantes de cada paralelo / Horarios de clases en los que se indica, claramente, la ocupación de laboratorios, talleres y otros espacios para prácticas de las asignaturas / Listacertificada de los estudiantes de cada paralelo / Horarios de clases en los que se indica, claramente, la ocupación de laboratorios, talleres y otros espacios para prácticas de las asignaturas / Listacertificada de los estudiantes de cada paralelo / Horarios de clases en los que se indica, claramente, la ocupación de laboratorios, talleres y otros espacios para prácticas de las asignaturas / Listacertificada de los estudiantes de cada paralelo /
		1	1	1	





EJE ESTRATEGICO: ACADEMIA - Coordinación de Carrera				
FORTALECER LA EFICIENCIA ACADÉMICA PARA LOGRAR NIVELES ÓPTIMOS DE CALIDAD.				
OBJETIVO TACTICO 1.1:	FORTALECER LA EFICIENCIA ACADÉMICA PARA LOGRAR NIVELES ÓPTIMOS DE CALIDAD.			
OBJETIVO OPERATIVO 1.1.5:	Coordinar el proceso de aprendizaje de los estudiantes utilizando las tecnologías de la información y comunicación.			
Responsable de Ejecución:	Coordinación de Carrera/ Coordinación de Investigación/Vicerectorado			
ACTIVIDADES (1)	INDICADOR	Responsable de Seguimiento:		
		META	P1	P2
Planificación actividades de aprendizaje en contacto con el profesor y/o aprendizaje práctico experimental que requieren de la utilización de TICs.	Número de actividades	2	1	1
			Mayo - octubre 2024	Noviembre 2024 Abril 2025
			EVIDENCIAS	
			Evidencias de actividades realizadas por los profesores que requieren uso de TICs por parte de los estudiantes (pueden ser: plan de desarrollo de la actividad, portafolio docente o estudiantil, programas informáticos o aplicaciones.	





EJE ESTRATEGICO: ACADEMIA - CENTRO DE IDIOMAS

OBJETIVO TACTICO 1.1:							FORTALECER LA EFICIENCIA ACADÉMICA PARA LOGRAR NIVELES ÓPTIMOS DE CALIDAD.	
OBJETIVO OPERATIVO 1.1.6:							Fomentar el aprendizaje de un segundo idioma a todos los miembros de la comunidad estudiantil.	
Responsable de Ejecución:	Centro de Idiomas/Vicerectorado	INDICADOR	Meta	Responsable de Seguimiento:		EVIDENCIAS		
				DESGLOSE METAS				
				P1	P2			
ACTIVIDADES (6)	Idiomas/Vicerectorado	Número de Informes de planificación del sistema Modular	2	Mayo - octubre 2024	Noviembre 2024 Abril 2025	Informe de Necesidad Docente / Planificación académica acorde a la necesidad estudiantil/Informe de inducción de cursos Reglamento actualizado y aprobado por el OCS		
				1	1		1	
				1	1		0	
				1	1		0	
				1	1		0	
				1	1		0	
Actualización del Sistema de reglamento del Centro de Idiomas	Reglamento del Centro de Idiomas	1	1	1	0	Reglamento actualizado y aprobado por el OCS		
Elaboración de distributivos y horarios del Centro de Idiomas	Distributivos y horarios.	1	1	1	0	Distributivos y horarios aprobados por Vicerectorado.		
Desarrollo de evento académico del Centro de Idiomas	Evento Académico	1	1	1	0	Informe de Ejecución de evento académico (Convocatorias / Actas de Reuniones / fotos/registro de asistencia)		
Actualización de Contenidos, recepción y aprobación de los PEAS.	Informes de actualización y revisión de PEAS.	1	0	1	1	Informe de Actualización, revisión y aprobación de Contenidos de PEAS, el cual deberá contener como anexo Actas de Reunión de Mesas de Trabajo / Cronograma /Fotos.		
Revisión del portafolio académico	Portafolio académico	2	1	1	1	Informes de Revisión de Portafolio Académico con sus respectivos anexos de evidencia (Actas de Reunión de Mesas de Trabajo / peas, guías, evaluaciones)		





EJE ESTRATEGICO: ACADEMIA - Coordinación de Carrera			
IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ESTÍMULOS POSITIVOS, CAPACITACIÓN DE ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN CONTINUA PARA LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL			
Planificar, diseñar y aplicar acompañamiento pedagógico y estímulos positivos a estudiantes desde la admisión hasta la culminación de estudios.			
Responsable de Ejecución:	Coordinación de Carrera	Responsable de Seguimiento:	
		META	DESGLOSE METAS
ACTIVIDADES (2)	INDICADOR	P1	P2
		META	DESGLOSE METAS
Seguimiento al cumplimiento la Normativa de acompañamiento a los estudiantes y los estímulos positivos desde la admisión hasta la culminación de estudios.	Número de seguimientos	2	1
Seguimiento al proceso de titulación para la obtención de títulos de los egresados de la institución.	Número de seguimientos	2	1
			Informe de cumplimiento
			Conformación de comité de titulación/ Banco de preguntas/ Informe de titulados

Unidad de Aseguramiento de la Calidad / Vicerrectorado

EVIDENCIAS

Informe de cumplimiento

Conformación de comité de titulación/ Banco de preguntas/ Informe de titulados





EJE ESTRATEGICO: ACADEMIA - Coordinación de Carrera / Unidad de Seguimiento a Graduados

OBJETIVO TACTICO 1.3:	ESTANDARIZAR EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS GRADUADOS				
OBJETIVO OPERATIVO 1.3.1:	Coordinar la formación académica en curso y capacitación.				
Responsable de Ejecución:	Coordinadores de Carrera / Unidad de Seguimiento a Graduados	Responsable de Seguimiento:			Unidad de Aseguramiento de la Calidad / Vicerrectorado
ACTIVIDADES (4)	INDICADOR	META	DESGLOSE METAS		EVIDENCIAS
			P1	P2	
Elaboración y ejecución del plan anual de participación de graduados	Plan anual de participación de graduados	1	0	1	Plan anual de participación de estudiantes aprobada por OCS/Evidencias (certificados de participación)/Evidencias de construcción (fotos, actas, convocatorias, registro de asistencia)
Elaboración y ejecución de la encuesta anual de graduados y empleadores	Encuesta para graduados y empleadores	1	1	0	Instrumentos de información de graduados y empleadores (actas, encuestas, formularios, etc.)/Informe de tabulación de las encuestas aplicadas/Informe de seguimiento de resultados de la tabulación de las encuestas aplicadas para mejorar el diseño curricular).
Actualización permanente de la base de datos de los graduados	Encuesta para graduados y empleadores	2	1	1	Base de datos de los graduados (información general, localización, datos laborales y estudios posteriores a10 cohortes)
Gestionar la inserción laboral de los graduados	Informe de gestión	2	1	1	Informe de gestión de inserción laboral (correos, material audiovisual, afiches publicitarios, etc.)



EJE ESTRATEGICO: ACADEMIA - Coordinación de Carrera /Unidad de Titulación				
OBJETIVO TACTICO 1.3: ESTANDARIZAR EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS GRADUADOS				
OBJETIVO OPERATIVO 1.3.2: Coordinar los procesos de titulación para los egresados de la institución				
Responsable de Ejecución:	Coordinadores de Carrera / Unidad de Titulación	Responsable de Seguimiento:		Unidad de Aseguramiento de la Calidad
		META	DESGLÓSE METAS	
ACTIVIDADES (1)	INDICADOR	P1	P2	EVIDENCIAS
Proceso de Sustentación de tesis por parte de egresados.	Número de informes de titulación	Mayo - octubre 2024	Noviembre 2024 Abril 2025	Informe del proceso de titulación (oficio designación de comité emitido por los coordinadores de carrera; acta de reunión/convocatoria/asistencia/evidencia fotográfica; reunión con el comité de cada una de las carreras; oficios de designación de tutores y lectores de cada carrera; oficios de designación de los miembros del tribunal por parte de la unidad de titulación; actas de sustentación de tesis de cada uno de los estudiantes por carrera; informe por parte de tics. oficio emitido a secretaria para el registro de títulos de los aprobados mediante la modalidad de examen complejo y tesis respectivamente)
	2	1	1	



PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2024

2. OBJETIVO ESTRATÉGICO: INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

2.1 OBJETIVO TÁCTICO: EJECUTAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN

O.OPERATIVO 2.1.1 Fortalecer la investigación y desarrollo institucional

2.2 OBJETIVO TÁCTICO: PARTICIPAR EN EVENTOS CIENTÍFICOS – TÉCNICOS, INTERNOS Y EXTERNOS

O.OPERATIVO 2.2.1 Gestionar la elaboración de libros, capítulos de libros, folletos técnicos entre otros.





EJE ESTRATEGICO: INVESTIGACION – Coordinación de Investigación					
OBJETIVO TACTICO 2.1:	Ejecutar proyectos de investigación, innovación y vinculación				
OBJETIVO OPERATIVO 2.1.1	Fortalecer la investigación y desarrollo institucional				
Responsable de Ejecución:	Coordinación de Investigación	Responsable de Seguimiento	Aseguramiento de la calidad		
ACTIVIDADES (5)	INDICADOR	DESGLOSE METAS			
		META	Mayo - octubre 2024	Noviembre 2024 Abril 2025	EVIDENCIAS
Actualización y socialización de la normativa interna de Investigación y Desarrollo enmarcada en las normas nacionales.	Normativa interna aprobada.	1	1	0	Normativa interna aprobada./ Certificado de aprobación emitido por OCS. / Informe de socialización a la comunidad académica.
Elaboración de proyectos de investigación.	Proyectos de investigación.	1	1	0	Proyectos de investigación aprobados. Resolución de aprobación en OCS. Informes de proyectos ejecutados y en ejecución. Seguimiento, control y evaluación de los proyectos de investigación. Informe de análisis de la comunidad académica de los proyectos de investigación. (Presentación del tema, Aprobación del tema, Presentación del perfil, Aprobación de perfil, Ejecución del proyecto de investigación, Seguimiento y control de la ejecución, Evaluación del proyecto de investigación)



Av. Enrique
(Diagonal al
Babahoyo - Los Rios - Ecuador



Introducción de innovaciones en la actividad del instituto.	Número de Proyectos aprobados.	1	1	0	final). /Informe de planes de aprendizajes de los estudiantes en los proyectos de I+D. / Informe de publicación de los resultados de los proyectos de investigación.
Introducción de innovaciones en la actividad productiva y de prestaciones de servicio del instituto a partir de proyectos de vinculación.	Número de Proyectos aprobados.	1	1	0	Resolución de proyectos de innovación aprobados en OCS. Perfiles de proyectos de innovación aprobados. Informe de los resultados obtenidos en la ejecución de proyectos de innovación.
Ejecución del sistema de innovación y de capacidad de absorción, que posibilita la identificación, adquisición, asimilación, transformación y explotación eficaz del nuevo conocimiento.	Sistema de innovación y de capacidad de absorción.	1	1	0	Resolución de proyectos de innovación externos aprobados en OCS. Perfiles de proyectos de innovación externos aprobados. Proyectos de vinculación ejecutados o en ejecución en los que se explicita la introducción de innovaciones en las entidades beneficiarias. Acciones divulgativas en el entorno sobre nuevas tecnologías. Fecha de cada proceso de absorción de nuevo conocimiento. / Documentos académicos y técnicos relacionados, / Registros de la captación del etnoconocimiento o conocimiento tradicional Acciones de divulgación de la biblioteca en este sentido. / Registros del evento de multiplicación. / Documentos que evidencian la introducción del conocimiento nuevo en el proceso docente.



EJE ESTRATEGICO: INVESTIGACION – Coordinación de Investigación			
OBJETIVO TACTICO 2.2:			
PARTICIPAR EN EVENTOS CIENTÍFICOS – TÉCNICOS, INTERNOS Y EXTERNOS			
OBJETIVO OPERATIVO 2.2.1			
Gestionar la elaboración de libros, capítulos de libros, folletos técnicos entre otros.			
Responsable de Ejecución:	Coordinación de Investigación	Responsable	
		Seguimiento	Aseguramiento de la calidad
ACTIVIDADES (2)	INDICADOR	DESGLOSE METAS	
		META	EVIDENCIAS
Seguimiento a las publicaciones y eventos.	Informe de seguimiento.	2	Informe de seguimiento de libros, capítulo de libros, folletos, eventos, entre otros.
Certificación institucional de publicaciones.	Matriz de publicaciones.	1	Matriz de publicaciones certificada.
		1	Contratos de los profesores que pertenecieron a la institución durante los seis últimos periodos.





PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2024

3. OBJETIVO ESTRATÉGICO: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

3.1 OBJETIVO TÁCTICO: EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

O. OPERATIVO 3.1.1 Aplicar un modelo de Gestión Institucional de Vinculación con la sociedad que asegure la integración de las funciones sustantivas de la educación superior

O. OPERATIVO 3.1.2 Diseñar Programas de vinculación con la sociedad con su respectivo proceso de seguimiento, control y evaluación

O. OPERATIVO 3.1.3 Asesorar en la elaboración de vinculación con la sociedad a los docentes de las carreras.

O. OPERATIVO 3.1.4 Gestionar la participación del Instituto en proyectos de vinculación con la sociedad.

3.2 OBJETIVO TÁCTICO: SOCIALIZAR CONOCIMIENTOS QUE PROPENDAN A LA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE

O. OPERATIVO 3.2.1 Coordinar la formación académica en curso y capacitación.

3.3 OBJETIVO TÁCTICO: FORTALECER EL SISTEMA DE FORMACIÓN PRÁCTICAS Y MODALIDAD DUAL.

O. OPERATIVO 3.3.1 Gestionar convenios para el desarrollo de formación práctica y modalidad dual

O. OPERATIVO 3.3.2 Gestionar y verificar el desarrollo de los procesos de formación practica

3.4 OBJETIVO TÁCTICO: FORTALECER LA PRESENCIA DEL INSTITUTO EN LA COMUNIDAD

O. OPERATIVO 3.4.1 Participar en eventos sociales y culturales de forma activa





EJE ESTRATEGICO: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD				
EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD				
OBJETIVO TACTICO 3.1:	Aplicar reglamento de Vinculación con la sociedad que asegure la integración de las funciones sustantivas de la educación superior.			
OBJETIVO OPERATIVO 3.1.1:	Coordinación de Vinculación con la Sociedad.			
Responsable de Ejecución:	Responsible de Seguimiento:		Unidad de Aseguramiento de la Calidad	
ACTIVIDADES (1)	DESGLOSE METAS		EVIDENCIAS	
	META	P1 Mayo - octubre 2024		
Divulgación del reglamento de vinculación con la Sociedad.	1	0	1	Informe de Divulgación del reglamento de Vínculo con la Sociedad con su respectiva evidencia como anexo.





EJE ESTRATEGICO: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD							
OBJETIVO TACTICO 3.1:		EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD					
OBJETIVO OPERATIVO 3.1.2:		Diseñar Programas de vinculación con la sociedad con su respectivo proceso de seguimiento, control y evaluación.					
Responsable de Ejecución:	Coordinación de Vinculación con la Sociedad.	Responsable de Seguimiento:	Unidad de Aseguramiento de la Calidad	DESGLOSE METAS			EVIDENCIAS
				MIETA	P1	P2	
ACTIVIDADES (2)	Elaboración y divulgación de programas de vinculación	Programas de Vinculación con la Sociedad	8	0	8	Programas de Vinculación con la sociedad elaborado y aprobado por OCS. / Informe de Divulgación del Programa de Vinculación con la Sociedad con sus anexos (Convocatorias, actas de asistencias con firmas, etc.)	
				Mayo - octubre 2024	Noviembre 2024		Abril 2025
Seguimiento y control de los programas de vinculación en ejecución de acuerdo con las necesidades sociales.	Informes de Seguimiento y control de Programas de Vinculación con la Sociedad.	1	0	1	Informes de Revisión de Programas de Vinculación con la Sociedad.		





EJE ESTRATEGICO: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD					
EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD					
Asesorar en la elaboración de proyectos de vinculación con la sociedad a los docentes de las carreras.					
Responsable de Ejecución:	Coordinación de Vinculación con la Sociedad.	Responsable de Seguimiento:			Unidad de Aseguramiento de la Calidad
		META	P1	P2	
ACTIVIDADES (1)	INDICADOR	DESGLOSE METAS			EVIDENCIAS
Capacitación en la elaboración de proyectos de vinculación.	Proyectos de vinculación con la sociedad	1	0	1	Cronograma Semestral de Capacitación a los docentes de las carreras respecto a proyectos de vinculación. Informe de Cumplimiento del Cronograma de Capacitación con su respectiva evidencia como anexo. Proyectos de vinculación





EJE ESTRATEGICO: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

OBJETIVO TACTICO 3.1: EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

OBJETIVO OPERATIVO 3.1.4: Gestionar la participación del Instituto en proyectos de vinculación con la sociedad

Responsable de Ejecución: Coordinación de Vinculación con la Sociedad. **Responsable de Seguimiento:** Unidad de Aseguramiento Calidad

ACTIVIDADES (2)	INDICADOR	DESGLOSE METAS			EVIDENCIAS
		META	P1	P2	
			May- Oct23	Nov23- Abr24	
Gestión para la ejecución, control y seguimiento de proyectos de vinculación.	Informe de ejecución, control y seguimiento de proyectos de vinculación	2	1	1	Informe de ejecución, control y seguimiento (Productos por fase/etapa de ejecución del proceso /designación de docente tutor, informe de evaluación de proyecto de vinculos, fotos / Plan de aprendizaje)
Evaluación y difusión de los resultados de los proyectos de vinculación	Informes de Evaluación y difusión de los proyectos de vinculación	1	0	1	Informes de Evaluación y Difusión de los proyectos de vinculación con sus respectivos anexos (web institucional, informes, material audiovisual explícito, actas de reuniones, etc.)





EJE ESTRATEGICO: ACADEMIA - Centro de Formación Integral y Servicios Especializados					
OBJETIVO TACTICO 3.2:					
OBJETIVO OPERATIVO 3.2.1:					
Coordinar la formación académica en curso y capacitación					
Responsable de Ejecución:	Centro de Formación Integral y Servicios Especializados		Responsable de Seguimiento:		
ACTIVIDADES (2)	INDICADOR	DESGLOSE METAS			Unidad de Aseguramiento de la Calidad
		META	P1	P2	
Elaboración del Plan de Formación académica en curso y Capacitación docente del Centro de Formación Integral y Servicios Especializados.	Número de planes de formación académica en curso y capacitación docente.	2	1	1	Plan de capacitación docente aprobado por OCS.
Seguimiento, control y evaluación de la ejecución del Plan de Capacitación Formación académica en curso y Capacitación docente.	Número de Informes de seguimiento de Ejecución, control y evaluación del plan de formación académica en curso y capacitación docente.	2	1	1	



**EJE ESTRATEGICO: VINCULO CON LA SOCIEDAD – FORMACIÓN PRÁCTICAS
MODALIDAD DUAL**

OBJETIVO TACTICO 3.3:		FORTALECER EL SISTEMA DE FORMACIÓN PRÁCTICAS Y MODALIDAD DUAL.			
OBJETIVO OPERATIVO 3.3.1:		Gestionar convenios para el desarrollo de formación práctica y modalidad dual			
Responsable de Ejecución:	Coordinación de Vinculación con la sociedad / Formación Practica / Modalidad de formación dual	Responsable de Seguimiento:		Unidad Aseguramiento de la calidad	
		DESGLOSE METAS			
ACTIVIDADES (1)	INDICADOR	META			EVIDENCIAS
		8	4	4	
Elaboración de informes técnicos para suscripción de convenios		Matriz de informes técnicos		Informes técnicos / Matriz de informes técnicos / Informe de procuraduría	





EJE ESTRATEGICO: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD - FORMACIÓN DUAL					
OBJETIVO TACTICO 3.3:					
OBJETIVO OPERATIVO 3.3.2:					
Responsable de Ejecución:					
ACTIVIDADES (6)	INDICADOR	Coordinación de Vinculación con la sociedad / Formación Práctica / Modalidad de Formación Dual	Responsable de Seguimiento:		Unidad Aseguramiento de la Calidad
			MET A	DESGLOSE METAS	
			P1	P2	EVIDENCIAS
Elaboración y ejecución del Plan Marco de Formación dual	Plan Marco de Formación dual.		Mayo - octubre 2024	Noviembre 2024 Abril 2025	Plan Marco de Formación de la carrera en MFDaprobado. / Reglamento en modalidad de formación dual
Seguimiento y control a los estudiantes en los periodos de formación práctica en el entorno laboral real.	Informe de seguimiento y control a los estudiantes en los periodos de formación práctica en el entorno		2	1	Informes del seguimiento y control a los estudiantes. (Planes de Aprendizaje Práctico y de Rotación (PAPR). bitácoras de asistencia, evaluación tutor académico, tutor empresarial, acta de entrega de equipos de protección, informe final del estudiante)
Seguimiento control y evaluación al proceso de formación práctica en el entorno laboral real.	Informes de Seguimiento, control y evaluación		2	1	Informe del seguimiento, control y evaluación al proceso de formación práctica en el entorno laboral real (convocatoria, asistencia y actas de reuniones de trabajo IES. Acta de socialización empresa formadora, ficha de evaluación EF, oficio vinculación de estudiantes EF, registro de visitas EF, informe final del tutor académico, matriz de validación del proceso).





Elaboración y ejecución del Plan de formación práctica en el entorno real	Plan de formación practica	2	1	1	Plan de formación práctica Reglamento en modalidad de formación dual
Seguimiento y control a los estudiantes en los periodos de formación práctica en el entorno laboral real.	Informe de seguimiento y control a los estudiantes en los periodos de formación práctica en el entorno	2	1	1	Informes del seguimiento y control a los estudiantes. (Planes de Aprendizaje, bitácoras de asistencia, registro de visitas a la empresa formadora por el tutor académico)
Seguimiento control y evaluación al proceso de formación práctica en el entorno laboral real	Informes de Seguimiento, control y evaluación	2	1	1	Informe del seguimiento, control y evaluación al proceso de formación práctica en el entorno laboral real.





PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2024

4. OBJETIVO ESTRATÉGICO: GESTIÓN

4.1 OBJETIVO TÁCTICO: REALIZAR LA EJECUCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

- O.OPERATIVO 4.1.1 Fortalecer el desarrollo institucional mediante la planificación estratégica.
- O.OPERATIVO 4.1.2 Coordinar el Proceso de Rendición de Cuentas Institucional

4.2 OBJETIVO TÁCTICO: FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA OPTIMIZAR LA OPERATIVIDAD INSTITUCIONAL.

- O.OPERATIVO 4.2.1 Fortalecer la igualdad de oportunidades en la institución
- O.OPERATIVO 4.2.2 Sistematizar los procesos institucionales de gestión académica y administrativa
- O.OPERATIVO 4.2.3 Gestionar la conectividad de la internet en la comunidad institucional

4.3 OBJETIVO TÁCTICO: Fortalecer el acompañamiento y la evaluación permanente para lograr la acreditación institucional

- O.OPERATIVO 4.3.1 Evaluar a todas las instancias institucionales de acuerdo al Modelo de Evaluación Externa 2024

4.4 OBJETIVO TÁCTICO: IMPLEMENTAR EL SERVICIO DE LA BIBLIOTECA INSTITUCIONAL

- O.OPERATIVO 4.4.1 Administrar y controlar el servicio de biblioteca
- O.OPERATIVO 4.4.2 Gestionar la adquisición de acervos bibliográficos

4.5 OBJETIVO TÁCTICO: Potenciar la imagen institucional a nivel interno y externo

- O.OPERATIVO 4.5.1 Implementar el Plan de Comunicación Institucional



4.6 OBJETIVO TÁCTICO: Impulsar la cooperación interinstitucional e internacional para el fortalecimiento de las funciones sustantivas.

O.OPERATIVO 4.6.1 Planificar y ejecutar las relaciones internacionales e institucionales del instituto

O.OPERATIVO 4.6.2 Promover la participación institucional en redes académicas o de diferente tipo y en movilidad académica de estudiantes y docentes

4.7 OBJETIVO TÁCTICO: EJECUTAR EL PROCESO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO.

O.OPERATIVO 4.7.1 Planificar y Monitorear la aplicación de mecanismos, instrumentos y procedimientos de selección y formación docente.

O.OPERATIVO 4.7.2 Implementar mecanismos, instrumentos y procedimientos adecuadamente para el control interno del Talento Humano

O.OPERATIVO 4.7.3 Gestionar antes los organismos competentes la remuneración del talento Humano

4.8 OBJETIVO TÁCTICO: FORTALECER LA SEGURIDAD Y LA SALUD OCUPACIONAL DE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL.

O.OPERATIVO 4.8.1 Elaborar y ejecutar un plan de seguridad y salud ocupacional institucional.

4.9 OBJETIVO TÁCTICO: EJECUTAR EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA.

O.OPERATIVO 4.9.1 Diseñar y ejecutar un Manual de mantenimiento de la infraestructura y equipamiento que se ajuste a las necesidades y recursos institucionales.

4.10 OBJETIVO TÁCTICO: INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL EN EVENTOS DE ARTE, CULTURA Y DEPORTE.

O.OPERATIVO 4.10.1 Incentivar la Participación Institucional en eventos de Arte, Cultura y Deporte.



4.11 OBJETIVO TÁCTICO: PROMOVER EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL.

- O.OPERATIVO 4.11.1 Fortalecer la igualdad de oportunidades
- O.OPERATIVO 4.11.2 Fortalecer la ética y transparencia institucional
- O.OPERATIVO 4.11.3 Fortalecer el Bienestar Psicológico
- O.OPERATIVO 4.11.4 Fomentar la educación ambiental y el desarrollo sostenible
- O.OPERATIVO 4.11.5 Promover la formación en valores y desarrollo de habilidades blandas

4.12 OBJETIVO TÁCTICO: MANTENER EL RESGUARDO LEGAL Y JURÍDICO INSTITUCIONAL.

- O.OPERATIVO 4.12.1 Salvaguardar los procesos de gestión académica y administrativa de la Institución.

4.13 OBJETIVO TÁCTICO: Fortalecer la gestión administrativa financiera.

- O.OPERATIVO 4.13.1 Gestionar los procesos administrativos financieros.

4.14 OBJETIVO TÁCTICO: TRAMITAR PROCEDIMIENTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCIÓN.

- O.OPERATIVO 4.14.1 Centralizar la documentación institucional con información organizada y efectiva

4.15 OBJETIVO TÁCTICO: EJECUTAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS INSTITUCIONALES DE MANERA PERTINENTE.

- O.OPERATIVO 4.15.1 Gestionar los procesos administrativos institucionales.





EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN - COORDINACIÓN ESTRATÉGICA					
OBJETIVO TACTICO 4.1:	Realizar la ejecución, control y seguimiento de la planificación estratégica institucional.				
OBJETIVO OPERATIVO 4.1.1.1:	Fortalecer el desarrollo institucional mediante la planificación estratégica.				
Responsable de Ejecución:	Coordinación Estratégica	Responsable de Seguimiento:			Unidad de Aseguramiento de la Calidad
		INDICADOR	META	DESGLOSE ME TAS	
ACTIVIDADES (2)					EVIDENCIAS
Elaboración y divulgación de la Planificación estratégica Institucional	Plan Estratégico Institucional	1	0	1	Plan Estratégico Institucional aprobado, acta de aprobación, documentos de construcción (actas, encuestas, fotos, informes)
Elaboración, divulgación, evaluación y control del Plan Operativo Anual	Plan Operativo Anual elaborado y ejecutado.	1	1	1	Plan Operativos Anuales y sus anexos (Acta de Aprobación OCS / Anexos que evidencien su elaboración (fotos, informes, actas, etc.);/ Evidencias del control y evaluación del cumplimiento del POA (actas o informes de las acciones de control con sus resultados, informes de evaluación, actas de reuniones, etc.)





EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN - Coordinación Estratégica

OBJETIVO TACTICO 4.1:	Realizar la ejecución, control y seguimiento de la planificación estratégica institucional.				
OBJETIVO OPERATIVO 4.1.2:	Coordinar el Proceso de Rendición de Cuentas Institucional				
Responsable de Ejecución:	Coordinar el Proceso de Rendición de Cuentas Institucional / Coordinación Estratégica		Responsable de Seguimiento:	Unidad de Aseguramiento de la Calidad	
ACTIVIDADES (1)	INDICADOR	DESGLOSE METAS			EVIDENCIAS
		META	P1	P2	
			Mayo - octubre 2024	Noviembre 2024 Abril 2025	
Ejecución de todas las etapas del proceso de Rendición de Cuentas.	Informe de Rendición de Cuentas	2	1	1	Informe Final de Rendición de Cuentas / Acta de Aprobación OCS /Anexos que evidencien su elaboración (fotos, informes, actas) planificación institucional. / Acta de Aprobación del OCS /





EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN - Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación						
OBJETIVO TACTICO 4.2:						
OBJETIVO OPERATIVO 4.2.1: Fortalecer la infraestructura tecnológica para optimizar la operatividad institucional						
Fortalecer la igualdad de oportunidades en la institución						
Responsable de Ejecución:		Coordinación Estratégica / Unidad de TICS.		Responsable de Seguimiento:		
ACTIVIDADES (5)		INDICADOR		DESGLOSE METAS		
				META	P1	P2
Socialización de normativa de EVA		Normativa aprobada por OCS y vigente del EVA		1	1	0
Estadístico de uso del EVA		Estadísticas de uso del EVA		2	1	1
Organigrama institucional de EVA y manual de funciones		Organigrama institucional aprobado por la autoridad y manual de funciones		1	1	0
Capacitar a la comunidad educativa		Guías o tutoriales de uso del EVA		2	1	1
Elaboración del reglamento SIGA		Reglamento aprobado por OCS		1	1	0
				EVIDENCIAS		
				Resolución de normativa aprobada Informe de socialización de normativa		
				Informes con evidencia respectiva de la Administración y Estadísticas de Uso de aulas virtuales.		
				Construcción de manual de funciones		
				Organigrama institucional y manual de funciones aprobados por OCS		
				Socialización de organigrama institucional y manual de funciones		
				Informes de capacitación, oficios, fotos		
				Construcción del reglamento SIGA Acta de resolución de aprobación, Socialización de reglamento SIGA		





EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN - Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación

OBJETIVO TACTICO 4.2:		FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA OPTIMIZAR LA OPERATIVIDAD INSTITUCIONAL			
OBJETIVO OPERATIVO 4.2.2:		Sistematizar los procesos institucionales de gestión académica y administrativa			
Responsable de Ejecución:	Coordinación Estratégica / Unidad de TICS.	Responsable de Seguimiento:	Unidad Aseguramiento de la Calidad		
				DESGLOSE METAS	
ACTIVIDADES (3)	INDICADOR	META	P1	P2	EVIDENCIAS
			Elaboración de la normativa para gestión documental	Herramienta Gestión Documental	
Elaboración de manuales para uso de siga	Manual aprobado por OCS	1	1	0	Manuales aprobados por OCS y socializados
Gestionar un MOOC sobre uso del siga para la comunidad educativa	Mooc usabilidad del SIGA	1	1	0	Solicitud para capacitación Ejecutar la capacitación Informe de capacitación Reporte de usuarios capacitados





EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN - Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación					
OBJETIVO TACTICO 4.2:					
FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA OPTIMIZAR LA OPERATIVIDAD INSTITUCIONAL					
OBJETIVO OPERATIVO 4.2.3:					
Gestionar la conectividad de la internet en la comunidad institucional					
Responsable de Ejecución:	Coordinación Estratégica / Unidad de TICS.	Responsable de Seguimiento:			Unidad Aseguramiento de la Calidad
		DESGLOSE METAS	P1	P2	
ACTIVIDADES (1)	INDICADOR	META	Mayo - octubre 2024	Noviembre 2024 Abril 2025	EVIDENCIAS
Seguimiento de la conectividad del servicio de internet en las áreas de la institución	Ancho de banda	2	1	1	Elaboración de la normativa del uso de la herramienta de gestión documental Normativa aprobada por OCS Informe de conectividad (Contratos vigentes) Facturas de pago de servicio Lista certificada de empleados administrativos Lista certificada de los estudiantes por modalidad de estudio, carrera, semestre y jornada)





EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN - Coordinación Estratégica / Unidad de Aseguramiento de la Calidad

OBJETIVO TACTICO 4.3:	Fortalecer el acompañamiento y la evaluación permanente para lograr la acreditación institucional				
OBJETIVO OPERATIVO 4.3.1:	Evaluar a todas las instancias institucionales de acuerdo al Modelo de Evaluación Externa 2024				
Responsable de Ejecución:	Unidad Aseguramiento de la Calidad		Responsable de Seguimiento:		Rectorado
ACTIVIDADES (3)	INDICADOR	META	DESGLOSE METAS		EVIDENCIAS
			P1	P2	
			Mayo- Octubre 2024	Noviembre 2024- Abril 2025	
Planificación, ejecución y resultados de los procesos de autoevaluación,	informes de procesos de autoevaluación	1	1	0	Evidencias de la planificación, ejecución y resultados de los procesos de autoevaluación, y de acciones divulgativas para la comunidad educativa
Acciones correctivas del proceso de autoevaluación	informes de acciones correctivas	1	1	0	Evidencias de que a partir de los resultados de la autoevaluación se generan acciones correctivas, de perfeccionamiento y estímulo que se incorporan, cuando corresponde, en la planificación estratégica/operativa
Acompañamiento a los demás actores institucionales	informes de acompañamiento	2	1	1	Evidencias del acompañamiento a los demás actores institucionales





EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN - UNIDAD DE SERVICIO DE BIBLIOTECA						
IMPLEMENTAR EL SERVICIO DE LA BIBLIOTECA INSTITUCIONAL						
OBJETIVO TACTICO 4.4:						
OBJETIVO OPERATIVO 4.4.1:						
Administrar y controlar el servicio de biblioteca						
Responsable de Ejecución:	Unidad de Servicios deBiblioteca	INDICADOR	Responsable de Seguimiento:			Unidad Aseguramiento de la Calidad
			META	P1 May- Oct24	P2 Nov24- Abr25	
ACTIVIDADES (3)						
Difusión de la Normativa interna de biblioteca.	Informe de difusión de la Normativa	de la	1	1	0	Normativa interna de biblioteca aprobada por OCS. Informe de difusión de la Normativa interna de biblioteca. / Manual de usuario
Sistema informático de la biblioteca	informes de la implementación del sistema de biblioteca.		1	1	0	Informe de sistema informático de gestión en pleno funcionamiento y su utilización por profesores y estudiantes.
Registro de Usuarios de la biblioteca.	Registro de biblioteca		2	1	1	Registro de préstamos en sala y a domicilio efectuados por la biblioteca

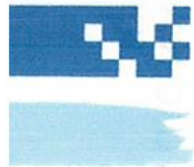




EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN - U. de Servicios de Biblioteca

OBJETIVO TACTICO 4.4:							IMPLEMENTAR EL SERVICIO DE LA BIBLIOTECA INSTITUCIONAL									
OBJETIVO OPERATIVO 4.4.2:							Gestionar la adquisición de acervos bibliográficos									
Responsable de Ejecución:			Unidad de Servicios de Biblioteca				Responsable de Seguimiento:			Unidad Aseguramiento de la Calidad						
ACTIVIDADES (2)			INDICADOR				DESGLÓSE METAS									
							META		P1		P2					
Ejecución del Plan de Acción.			Plan de Acción.				1		1		0		Informe de ejecución del Plan de Acción (actas de reuniones, oficios enviados a la biblioteca, etc.) Matriz de libros (listado de títulos de la biblioteca, según lo indicado en la Descripción / Verificación de existencia y revisión de los documentos incluidos en el listado de títulos de la biblioteca.			
Matriz de libros de la biblioteca			Matriz de libros existente en la Biblioteca				2		1		1					





EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN - Unidad de Comunicación					
OBJETIVO TACTICO 4.5:	Potenciar la imagen institucional a nivel interno y externo				
OBJETIVO OPERATIVO 4.5.1:	Implementar el Plan de Comunicación Institucional				
Responsable de Ejecución:	Unidad de Comunicación	Responsable de Seguimiento:			Unidad de Aseguramiento de la Calidad
ACTIVIDADES (2)	INDICADOR	DESGLOSE METAS			EVIDENCIAS
		META	P1	P2	
Actualización del Plan de Comunicación	Plan de Comunicación.	1	1	0	Plan de comunicación aprobado por OCS. Resolución de aprobación del OCS. Construcción del documento. Informe de divulgación.
Ejecución del Plan de Comunicación Anual.	Informe de ejecución del plan de comunicación	2	1	1	Informe de ejecución del plan.

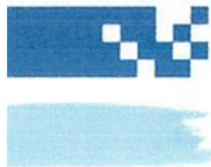




EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN - Unidad de Relaciones Institucionales e Internacionales.

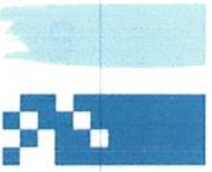
OBJETIVO TACTICO 4.6:	Impulsar la cooperación interinstitucional e internacional para el fortalecimiento de las funciones sustantivas.				
OBJETIVO OPERATIVO 4.6.1:	Planificar y ejecutar las relaciones internacionales e institucionales del instituto.				
Responsable de Ejecución:	Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales	Responsable de Seguimiento:		Unidad de Aseguramiento de la Calidad	
ACTIVIDADES (4)	INDICADOR	DESGLOSE METAS			EVIDENCIAS
		META	P1	P2	
			Mayo - octubre 2024	Noviembre 2024 Abril 2025	
Divulgación de la normativa de relaciones interinstitucionales.	Informes de relaciones interinstitucionales.	2	1	1	Informe de divulgación, convocatoria, lista de asistencia.
Plan de acción en materia de relaciones internacionales e institucionales.	Plan de acción	1	1	0	Plan de acción.
Gestión de la suscripción de convenios de cooperación u otros acuerdos con instituciones nacionales e internacionales que contribuyan al mejoramiento institucional.	Convenios de cooperación o acuerdos suscritos.	4	2	2	Convenios o acuerdos firmados.
Monitoreo de la ejecución de los convenios o acuerdos de cooperación suscritos por el Instituto.	Informe de ejecución de convenios o acuerdos	2	1	1	Informe de ejecución de convenios o acuerdos suscritos.





EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN - Unidad de Relaciones Institucionales e Internacionales.						
OBJETIVO TÁCTICO 4.6: Impulsar la cooperación interinstitucional e internacional para el fortalecimiento de las funciones sustantivas.						
OBJETIVO OPERATIVO 4.6.2:						
Responsable de Ejecución:	Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales	Responsable de Seguimiento:				Unidad de Aseguramiento de la Calidad
		META	P1	P2	EVIDENCIAS	
			Mayo - octubre 2024	Noviembre 2024 Abril 2025		
ACTIVIDADES (2)	INDICADOR	DESGLOSE METAS				
Gestión de la creación, adhesión o participación en redes académicas o de otro tipo.	Informes de gestión de creación, adhesión o participación de redes.	2	1	1	Informe de gestión de creación, adhesión o participación de redes.	
Ejecución de la movilidad académica.	documentos de ejecución de la movilidad académica	4	2	2	Documentos de ejecución de la movilidad académica Construcción de los documentos.	





EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN - Talento Humano

OBJETIVO TACTICO 4.7:		EJECUTAR EL PROCESO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO.	
OBJETIVO OPERATIVO 4.7.1:		Planificar y Monitorear la aplicación de mecanismos, instrumentos y procedimientos de selección y formación docente.	
Responsable de Ejecución:	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA /UNIDAD DE TALENTO HUMANO		Responsable de Seguimiento:
	Unidad Aseguramiento de la Calidad		
ACTIVIDADES (5)	INDICADOR	DESGLÓSE METAS	
		META	EVIDENCIAS
Seguimiento al proceso de selección y contratación del Personal docente y administrativo.	Número de informes del Seguimiento al proceso de selección del personal docente y administrativo.	P1	P2
		Mayo - octubre 2024	Noviembre 2024 Abril 2025
Actualización y Divulgación del instructivo de selección docente.	Instructivo de Selección docente.	1	1
Seguimiento y actualización de la base de datos del registro académico (maestrías- PHD).	Formación de posgrado.	2	1
Matriz general de experiencia profesional práctica de profesores TC de contenidos profesionales	Indicador experiencia profesional práctica de profesores TC y MT de contenidos profesionales - tiempo completo.	2	1
Seguimiento Certificaciones del instituto sobre la participación en proyectos de vinculación o equivalentes.	Indicador ejercicio profesional práctico de profesores MT y TP de contenidos profesionales – tiempo completo.	2	1
		1	1
Certificaciones de entrenamientos de los profesores en actividades que se realizaron.		Registros en SENESCT de los títulos de los profesores y títulos.	
Certificaciones del instituto sobre la participación en proyectos de vinculación o equivalentes.		Registros en SENESCT de los títulos de los profesores y títulos.	





OBJETIVO TACTICO 4.7:		IMPLEMENTAR MECANISMOS, INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS ADECUADAMENTE PARA EL CONTROL INTERNO DEL TALENTO HUMANO					
OBJETIVO OPERATIVO 4.7.3:		Gestionar antes los organismos competentes la remuneración del talento Humano					
Responsable de Ejecución:		DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA /UNIDAD DE TALENTO HUMANO		Responsable de Seguimiento:			
ACTIVIDADES (1)		INDICADOR		DESGLÓSE METAS		EVIDENCIAS	
				META			
				P1 Mayo - octubre 2024	P2 Noviembre 2024 Abril 2025		
Gestión ante la entidad competente de remuneración promedio mensual de docentes tiempo completo y medio tiempo.		Remuneración promedio mensual TCy MT.		2	1	1	Unidad Aseguramiento de la Calidad
Contrato, mecanizado del IESS, matriz de remuneraciones							



EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN - Dirección Administrativa Financiera (Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional)						
OBJETIVO TACTICO 4.8: FORTALECER LA SEGURIDAD Y LA SALUD OCUPACIONAL DE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL.						
OBJETIVO OPERATIVO 4.8.1: Elaborar y ejecutar un plan de seguridad y salud ocupacional institucional						
Responsable de Ejecución:	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA / UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Responsable de Seguimiento:				Unidad Aseguramiento de la Calidad
		INDICADOR	META	DESGLOSE METAS		
ACTIVIDADES (9)				P1	P2	
Divulgación de la normativa interna de seguridad y salud laboral.	Normativa interna de seguridad y saludlaboral	1	1	Mayo - octubre e 2024	Noviembre 2024 Abril 2025	Informe de Divulgación de la Normativa interna.
Divulgación de la matriz de Riesgos	Informe de Socialización	1	1		0	Informe de Divulgación
Gestión del proceso de capacitación a la comunidad sobre riesgos laborales, emergencias y desastres	Informes de capacitaciones a la comunidad institucional.	2	1	1	1	Informe de Cumplimiento de Capacitaciones a la comunidad institucional sobre riesgos laborales, emergencias y desastres con su respectiva evidencia como anexo (planificación, registros de asistencia, presentaciones, fotos, etc.), Matriz de riesgo.





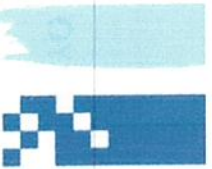
Elaboración de Informe de adquisiciones de botiquines, extintores y otros insumos.	Informe de adquisición	1	0	1	Informe de adquisiciones de botiquines y otros insumos. Informe de enfermería y servicio médicos; convenio para enfermería o servicio médico.
Registros de inspecciones de seguridad.	Informe de inspecciones	2	1	1	Informe de inspecciones de Seguridad
Informe sobre el proceso de producción de alimento otros productos para consumo interno y/o externo producción de alimentos bar	Informe de salubridad producidos y expendidos en el bar.	1	0	1	Informe de salubridad producidos y expendidos en el bar, permisos de funcionamiento Bar
Condiciones en sus espacios para reducir la posibilidad de contagio de enfermedades transmisibles por vía respiratoria o alimentaria	Informe campaña de concientización	1	0	1	Disponibilidad adecuada de lavamanos con jabón, higiene de los alimentos en la cafetería, etc.) Número de informe campaña de concientización.
Actividades saludables Institucionales	Informe de actividades saludables	1	0	1	Informe de actividades saludables áreas de ejercicios, frutas y verduras frescas en la cafetería, espacios libres de humo, etc.
Ejecución de actividades de preparación para hacer frente a emergencias y desastres (Simulacro Institucional)	Número de Simulacros Institucionales planificados y ejecutados.	2	1	1	Informe de Ejecución de actividad de preparación para hacer frente a emergencias y desastres (planificación, registros de asistencia, video del simulacro, etc.)





EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN - Dirección Administrativa Financiera (Unidad Mantenimiento e Infraestructura Física)						
OBJETIVO TACTICO 4.9:						
EJECUTAR EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA.						
OBJETIVO OPERATIVO 4.9.1:						
Diseñar y ejecutar un Manual de mantenimiento de la infraestructura y equipamiento que se ajuste a las necesidades y recursos institucionales.						
Responsable de Ejecución:	Dirección Administrativa Financiera / Unidad de Mantenimiento e Infraestructura Física	INDICADOR	Responsable de Seguimiento:			Unidad Aseguramiento de la Calidad
			META	P1 Mayo - octubre 2024	P2 Noviembre 2024 Abril 2025	
ACTIVIDADES (3)						EVIDENCIAS
Elaboración del manual de mantenimiento de infraestructura y equipamiento institucional aprobado por OCS.		Manual de mantenimiento de mantenimiento de infraestructura y equipamiento.	1	1	0	Convocatorias a reuniones. Informes de reuniones realizadas. Croquis espacios de la institución, aulas, taller, espacios administrativos./ Croquis espacios en metros cuadrados de la institución, aulas, talleres, laboratorios, espacios administrativos. Informes técnicos de necesidades de mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, equipos y laboratorios. /Informes de mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura y mampostería de acuerdo con el manual. Informes del mantenimiento preventivo y correctivo de baterías sanitarias de acuerdo con el manual. / Informes de mantenimiento eléctrico, electrónico y cableado estructurado a equipos y máquinas institucionales. / Informes generales de mejoramiento de condiciones de aulas.
Ejecución del manual de mantenimiento de infraestructura y equipamiento institucional		Informe técnico	2	1	1	Informes técnicos.
Elaboración de informes para de puestos de trabajo.		Informes técnicos	2	1	1	Informe técnico Croquis de puestos de trabajo docente.





EJE ESTRATEGICO: Bienestar Institucional

OBJETIVO TACTICO 4.10:		INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL EN EVENTOS DE ARTE, CULTURA Y DEPORTE.				
OBJETIVO OPERATIVO 4.10.1.1:		INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL EN EVENTOS DE ARTE, CULTURA Y DEPORTE				
Responsable de Ejecución:	Unidad Arte, deporte y Cultura	Responsable de Seguimiento:	DESGLOSE METAS		Unidad Aseguramiento de la calidad	
			P1	P2		
ACTIVIDADES (2)	INDICADOR	META	Mayo - octubre 2024	Noviembre 2024	EVIDENCIAS	
				Abril 2025		
Charlas relacionadas a cultura, arte o salud.	Informes de charlas sobre la cultural local, provincial y o nacional	2	1	1	Informe de planificación elaboración y ejecución, lista de participantes, lista de asistencias, material gráfico publicitario	
Eventos de arte o cultura con la participación de la comunidad institucional	Eventos de arte o cultura planificados y ejecutados.	2	1	1	Informe de eventos de arte o cultura con evidencias en las que ha participado el instituto (material gráfico, publicitario, informes de resultados, fotografías, etc.)	



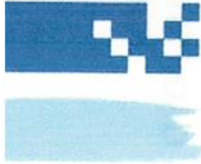
EJE ESTRATEGICO: Bienestar Institucional							
OBJETIVO TACTICO 4.1.1: PROMOVER EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL							
OBJETIVO OPERATIVO 4.1.1.1: Fortalecer la igualdad de oportunidades en la institución							
Responsable de Ejecución:	Coordinación de Bienestar Institucional	INDICADOR	META	Responsable de Seguimiento:			Unidad Aseguramiento de la Calidad
				DESGLOSE METAS			
ACTIVIDADES (4)				P1	P2		
Divulgación de la normativa de acción afirmativa y colocación en la web institucional	Eventos de divulgación	2	1	1	1	1	Informe de eventos de divulgación, link de lapágina web institucional
Acción afirmativa para estudiantes en condición de vulnerabilidad	Acción afirmativa	2	1	1	1	1	Informes de acción afirmativa a estudiantes en condición de vulnerabilidad
Acciones afirmativas para avanzar hacia la igualdad de género	Profesoras en cargos administrativos y/o cursando cuarto nivel y certificación de capacitación continua de las docentes	2	1	1	1	1	Certificaciones de ingresos y salidas de profesoras en cargos académicos, documentos que evidencien el apoyo institucional a profesoras para desarrollar procesos de formación y capacitación.
Divulgación de normativa y charlas sobre igualdad de género y no discriminación	Eventos y charlas realizadas	2	1	1	1	1	Normativa de igualdad de género y no discriminación, Informe de eventos de divulgación, charlas y link de la página web institucional.



EJE ESTRATEGICO: Bienestar Institucional

OBJETIVO TACTICO 4.11:		PROMOVER EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL			
OBJETIVO OPERATIVO 4.11.2:		Fortalecer la ética y transparencia institucional			
Responsable de Ejecución:	Bienestar Institucional	Responsable de Seguimiento:		Unidad Aseguramiento de la Calidad	
		DESGLOSE METAS			
ACTIVIDADES (5)	INDICADOR	META	P1	P2	EVIDENCIAS
			Actualización y divulgación del código de ética institucional.	Código de ética aprobado	
Gestión de conformación del comité de ética ante OCS, seguimiento del funcionamiento del comité de ética.	Oficio de gestión realizada	1	1	0	Informe de evidencia de gestión y seguimiento del comité de ética.
Solicitar a SENESCYT certificación de que la institución no ha sido sancionada por razones éticas.	Oficios de petición de certificado	2	1	1	Oficio de contestación - certificado de no habersido sancionado.
Solicitud de las actas y videos de sesiones de OCS a secretaría general	Oficios de petición de actas de sesiones de OCS	2	1	1	Actas de sesiones de OCS, Informe ético desesiones de OCS
Acciones administrativas y correctivas de la deshonestidad académica	Divulgación del código de ética.	2	1	1	Informe de Divulgación del código de ética. (fotos de reunión, acta de reuniones y lista de asistencia)





EJE ESTRATEGICO: COORDINACIÓN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL					
OBJETIVO TACTICO 4.11: PROMOVER EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL					
OBJETIVO OPERATIVO 4.11.3: Fortalecer el Bienestar Psicológico					
Responsable de Ejecución:	Coordinación de Bienestar Institucional	INDICADOR	Responsable de Seguimiento:		EVIDENCIAS
			META	DESGLOSE METAS	
			P1	P2	
Actualización de una propuesta pedagógica que contribuya al bienestar psicológico de los integrantes de la comunidad educativa.	Documento de la propuesta pedagógica	1	Mayo - octubre 2024	Noviembre 2024 Abril 2025	Documento aprobado por OCS, Informe de divulgación de la actualización y link de la página web institucional con el documento subido. Informe de resultados obtenidos.
Ejecución y evaluación del proyecto de psicología Positiva	Proyecto de psicología positiva y ficha de evaluación del proyecto	1	0	1	Proyecto de psicología positiva aprobado por OCS, Informe resultado de la aplicación del proyecto, entrevistas a participantes, material audiovisual explícito, registros de asistencia, actividades, etc.





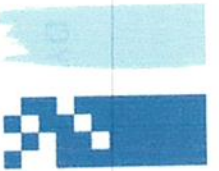
EJE ESTRATEGICO: Bienestar Institucional						
PROMOVER EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL						
OBJETIVO TACTICO 4.11:	Fomentar la educación ambiental y el desarrollo sostenible					
OBJETIVO OPERATIVO 4.11.4:	Coordinación de Bienestar Institucional					
Responsable de Ejecución:	Responsable de Seguimiento:					
			DESGLOSE METAS			
			P1	P2		
			Mayo - octubre 2024	Noviembre 2024 - Abril 2025		
ACTIVIDADES (4)	INDICADOR	META				EVIDENCIAS
Gestionar la Incorporación de temas de educación ambiental / habilidades blandas, mediante la incorporación de asignaturas, o contenidos dentro de los PEA relacionados con estas temáticas.	Informe de gestión	1	0	1		Informe de gestión realizada, evidenciando las temáticas requeridas en los PEA de todas las carreras.
Gestión para que los proyectos de vinculación e investigación consideren el impacto ambiental y como mitigarlos direccionados en PIS.	Informe de gestión	2	1	1		Programas y/o proyectos de I+D Y programas y/o proyectos de vinculación centrados en problemas ambientales identificados en el área de influencia de la institución.
Divulgación y ejecución de un proyecto de buenas prácticas ambientales.	Informe de gestión	1	0	1		Proyecto de buenas prácticas ambientales aprobado por OCS, Informe de divulgación y ejecución del proyecto.
Gestión para ejecución de una Campaña para el cuidado ambiental	Informe de gestión	1	0	1		Convocatoria, actas, listas de asistentes y lista de participantes, (fotos, acta asistencia)





PROMOVER EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL						
OBJETIVO OPERATIVO 4.11.5: Promover la formación en valores y desarrollo de habilidades blandas						
Responsable de Ejecución:	Coordinación de Bienestar Institucional	INDICADOR	META	DESGLOSE METAS		Responsable de Seguimiento:
				P1	P2	
Actividades (4)						Unidad Aseguramiento de la Calidad
Gestionar capacitaciones en valores y el desarrollo de habilidades blandas	Capacitaciones en valores y habilidades blandas	2	1	1	1	Planificación aprobada por OCS, PEA de la capacitación, informe de ejecución del curso y lista de participantes.
Gestionar charla sobre valores y habilidades blandas	Charlas en valores y habilidades blandas	2	1	1	1	Informe de ejecución de la charla, lista de participantes.
Gestionar la existencia de deontología dentro de la malla curricular de la carrera o en sus PEA	Informes de gestión que contengan las temáticas de deontología.	1	0	1	1	Informe de ejecución de la actividad y PEAS que evidencian la existencia de temáticas de deontología.
Ejecución de la normativa de elecciones de representantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa	Normativa de elecciones de representantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa	2	1	1	1	Informe de participación activa de estudiantes y docentes en los distintos estamentos que son de elección democrática en la institución.





OBJETIVO TACTICO 4.12:	MANTENER EL RESGUARDO LEGAL Y JURÍDICO INSTITUCIONAL.				
OBJETIVO OPERATIVO 4.12.1:	Salvaguardar los procesos de gestión académica y administrativa de la Institución.				
Responsable de Ejecución:	Procuraduría General		Responsable de Seguimiento:		Unidad Aseguramiento de la Calidad
ACTIVIDADES (3)	INDICADOR	META	DESGLÓSE METAS		EVIDENCIAS
			P1	P2	
Revisión de Normativas y leyes para las comisiones del ISTB.	Documentos que anteceden las normativas de las Comisiones	2	1	1	Informes finales aprobados en concordancia a las leyes vigentes.
Generar criterios Jurídicos	Informes referentes a consultas jurídicas solicitadas	2	1	1	Informes referentes a Criterios jurídicos con su respectiva evidencia como anexo (Textos jurídicos de convenios y contratos).
Revisión de Informes, convenios y Reglamentos para gestionar su aprobación ante el OCS.	Informes referentes a suscripción de convenios y otros.	2	1	1	Informes referentes a suscripción de convenios y otros documentos similares aprobados por OCS./ Matrices de convenios



EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN - Dirección Administrativa Financiera						
OBJETIVO TACTICO 4.13	Fortalecer la gestión administrativa financiera					
OBJETIVO OPERATIVO 4.13.1:	Gestionar los procesos administrativos financieros					
Responsable de Ejecución:	Unidad Administrativa Financiera	Responsable de Seguimiento:			Unidad Aseguramiento de la Calidad	
ACTIVIDADES (6)	INDICADOR	META	DESGLOSE METAS			EVIDENCIAS
			P1	P2	P3	
Planificación, organización y ejecución la gestión administrativa y financiera	Informe del proceso	2	1	1	1	Informe del proceso (Actas, convocatoria convocatoria/Asistencia ,Oficios, otros)
Asesoramiento a las autoridades en la toma de decisiones administrativa y de talento humano.	Informe del proceso	2	1		1	Informe del proceso (Acta, convocatoria/Asistencia, Oficios, otros)
Seguimiento a la aplicación de mecanismos, instrumentos y procedimientos de control interno del talento humano.	Informe del proceso	2	1		1	Informe del proceso (Actas convocatoria/Asistencia, Oficios, otros)
Seguimiento a la realización al proceso de constatación física de bienes.	Informe del proceso	2	1		1	Actas de convocatoria, actas de constatación física, informe de reunión
Seguimiento a la realización del plan anual de vacaciones.	Plan anual de vacaciones	1	1		0	Plan anual de vacaciones Informe del seguimiento (novedades)
Seguimiento al Plan Operativo Anual de las dependencias adscritas a DAF	Informe del seguimiento	2	1		1	POA de la Unidades que conforman la Dirección Administrativa Financiera Informe del seguimiento del cumplimiento





EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN -Secretaría General

OBJETIVO TACTICO 4.14:	TRAMITAR PROCEDIMIENTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCIÓN											
OBJETIVO OPERATIVO 4.14.1:	Centralizar la documentación institucional con información organizada y efectiva.											
Responsable de Ejecución:	Secretaría General											
ACTIVIDADES (5)	INDICADOR	Responsable de Seguimiento:	EVIDENCIAS									
		DESGLÓSE METAS										
Elaboración de actas de sesiones ordinarias y extraordinarias del OCS	Actas de sesiones de OCS	2	1	1	Informe general de sesiones (Oficios y documentación recibida por Secretaría General para ser tratada en el OCS / Orden del día de las sesiones ordinarias y extraordinarias del OCS / Actas de Convocatorias / Actas de asistencias / Actas de sesiones / Oficios de Comunicación de Resoluciones del OCS); Matriz de control de documentación legalizada por el OCS							
						<table border="1"> <tr> <th>META</th> <th>P1</th> <th>P2</th> </tr> <tr> <td>Mayo - octubre 2024</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> </table>	META	P1	P2	Mayo - octubre 2024	1	1
						META	P1	P2				
Mayo - octubre 2024	1	1										
Legalización de certificaciones y documentos del Instituto	Matrices de Control de certificaciones y documentos	2	1	1	Matriz de certificaciones y documentos (Certificados de aprobación de créditos / Certificados de estudios/Record académico/legalización de nómina de estudiantes matriculados).							
Elaboración de informes de procesos electorales	Informes de Procesos Electorales del ISTB.	2	1	1	Informe de procesos electorales/ Doc. que acrediten el cumplimiento de los requisitos determinados en el Reglamento de elecciones del ISTB / Matriz de control de la documentación de los procesos electorales.							
Elaboración de matriz detalle del archivo físico del OCS	Matrices de Control de Archivo físico del OCS.	2	1	1	Matrices de control del archivo físico							
Registro de título y elaboración de actas de grado	Matriz y nómina de graduados registrados	2	1	1	Matriz y nómina de graduados / Copia de títulos / Actas de entrega de títulos a los graduados. 2. Oficio de Sustentación / Tesis o / proyectos de grado / Actas de grado							





EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN - Dirección Administrativa Financiera (U. Administrativa)			
EJECUTAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS INSTITUCIONALES DE MANERA PERTINENTE.			
OBJETIVO OPERATIVO 4.15.1:			
Gestionar los procesos administrativos institucionales			
Responsable de Ejecución:	Dirección Administrativa Financiera	Responsable de Seguimiento:	
		Unidad Aseguramiento de la Calidad	
ACTIVIDADES (2)	INDICADOR	DESGLOSE METAS	
		P1	P2
Control y seguimiento permanente a los ingresos y egresos de bodega, suministros, materiales y equipos.	Informes de control y seguimiento.	Mayo - octubre 2024	Noviembre 2024 Abril 2025
Ejecución y seguimiento al proceso de donación o baja de los bienes institucionales.	Informes Generales de Seguimiento al proceso de donación o baja de bienes institucionales	2	1
		2	1
		1	1
		1	1





Componentes del Plan Operativo Anual 2024

La construcción del POA 2024, constituye un proceso participativo y colaborativo en el cual son parte relevante del proceso las Unidades Académicas y Administrativas.

Los componentes que conforman la Planificación Operativa Anual del Instituto Superior Tecnológico Babahoyo, su proceso de construcción se fundamenta en la articulación de las actividades propuestas por las 24 Unidades, tanto Académicas como Administrativas, con las 3 funciones sustantivas del Instituto (Academia, Investigación y Vinculación con la sociedad), en el marco de una Organización eficiente, así mismo, el POA 2024 articuló sus actividades con los 4 Objetivos Estratégicos Institucionales PEDI 2020 – 2024.

Las Unidades que son parte del proceso:

1. Rector
2. Vicerrector
3. Coordinadores de Carrera
4. Responsable de Vinculación con la Sociedad
5. Responsable de Formación de Modalidad Dual
6. Responsable de Prácticas preprofesionales
7. Responsable de Coordinación de Investigación, desarrollo tecnológico e innovación
8. Responsable de Centro de Idiomas
9. Responsable del Centro de Formación Integral y servicios especializados
10. Responsable de Secretaría General
11. Responsable de Procuraduría General
12. Responsable de Coordinación de Bienestar Institucional
13. Responsable de Unidad Arte, deporte y Cultura
14. Responsable de Dirección Administrativo Financiero
15. Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional
16. Responsable de Mantenimiento e infraestructura
17. Responsable de Unidad Administrativa
18. Responsable de Unidad de Talento Humano
19. Responsable de Coordinación Estratégica



20. Responsable de Unidad de Tecnología de la Comunicación e información
21. Responsable de Unidad Aseguramiento de la Calidad
22. Responsable de Unidad de Biblioteca
23. Responsable de Unidad de Comunicación
24. Responsable de Unidad de Titulación
25. Responsable de Unidad de Seguimiento a graduados
26. Responsable de Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales

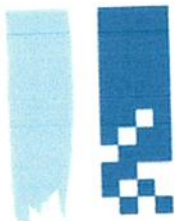
Conclusiones

- ✚ Logramos formular del Plan Operativo Anual 2024 del Instituto Superior Tecnológico Babahoyo con la participación y el compromiso de las 26 unidades académicas y administrativas. Gracias a este proceso colaborativo, se definieron 15 objetivos tácticos, 28 objetivos operativos y 127 actividades alineadas con los 4 Objetivos Estratégicos institucionales del PEDI 2020 – 2024. Este Plan permitirá formar profesionales integrales que aporten al desarrollo sostenible del país, acorde a la misión y visión del Instituto.

Recomendaciones

Para asegurar el éxito del Plan Operativo Anual 2024, se recomienda:

- ✚ Continuar con el seguimiento, control y evaluación para monitorear el progreso de las actividades y realizar los ajustes necesarios en el camino.
- ✚ Comunicar efectivamente el plan a toda la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, personal administrativo y autoridades.
- ✚ Fomentar la participación de todos los actores en la implementación del plan.



CERTIFICO QUE: El Plan Operativo Anual 2023 del Instituto Superior Tecnológico Babahoyo fue APROBADO por el Órgano Colegiado Superior en Sesión Ordinaria N°004 del 29 de abril del 2024.

Lo certifico,



Ab. Eliana Solorzano Álava
SECRETARIA DEL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BABAHOYO



Ing. Javier Segovia Chiliquina, PhD.
RECTOR – PRESIDENTE DEL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BABAHOYO



Oficio N° ISTB- OCS-2024-053-ELSA
Babahoyo, 29 de abril del 2024

Ing. Patricia Muñoz Ponce
RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN ESTRATÉGICA DEL ISTB

Presente.

Por medio de la presente se da a conocer a Usted que el Órgano Colegiado Superior del Instituto Superior Tecnológico Babahoyo en Sesión Ordinaria N° 004 del día 29 de abril del 2024 resolvió:

APROBAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BABAHOYO.

Comunicado que se hace extensivo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ab. Eliana Solórzano A.

SECRETARIA DEL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR – ISTB

